

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXV - Nº 141
CORDOBA, (R.A.) LUNES 03 DE AGOSTO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

COSQUÍN. - Juez Civil de Cosquín, autos "Banco Social de Córdoba c/Eduardo Roberto Aguirre - Ejec. Hip." Mart. Bruno Jewsbury (01-824) rematará en Sala Congresos y Convenciones de Cosquín (Tucumán esq. Sarmiento) el 7/8/2009, 10 hs. o 1er. Día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil, inmueble Matrícula 418298 (23-02) ubic. En Huerta Grande, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, desig. Lote 5, Mz. 2, de 27,54 mts. de fte. por 28 mts. de fondo. Linda: S c/calle Los Cóndores, O c/calle El Timbo, Sup. 771m2. Base \$ 70.000 dinero contado al mejor postor, se abona en el acto seña del 20% a cuenta precio, más comisión martillero (3%) saldo al aprobarse subasta. No se aceptará cesión por acta judicial. Postura mínima: \$ 100. Títulos: los que obran en autos. En caso de aprobarse la subasta pasados más de 30 días, podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés mensual del 2,5%. No se permite compra en comisión atento lo prescripto por el art. 3936 inc. D) CC El adquirente deberá acreditar pago 2% del precio de compra al momento de abonar el saldo (Ley 9505, arts. 23 y 24) Inmueble ocupado por Julio César Quevedo y flia. como inquilinos, en virtud de un contrato de locación verbal, posee cocina-comedor, lavadero, 2 dormitorios, baño, patio y jardín. Informes al Martillero Av. Vélez Sársfield 70, EP Of. 37. Complejo Santo Domingo, ciudad de Córdoba. Of. 27/7/2009.

5 días - 16703 - 7/8/2009 - \$ 255

INSCRIPCIONES

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. C.C. 39ª Conc. Soc. 7 Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Hohnle de Ferreira, hace saber que en los autos caratulados "Quintero Curet, Ramiro Alejandro - Insc. Reg. Púb. Comercio - Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. 1682115/36, el Sr. Ramiro Alejandro Quintero Curet, DNI Nº 28.444.824, con domicilio real en calle Peredo Nº 389, Piso 2, Dpto. "A", Bº Güemes, Córdoba Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor, Cba. 29/7/09. Fdo. Dra. Verónica Francisca Martínez de Petrazzini, Juez.

3 días - 16601 - 5/8/2009 - \$ 30.-

El Juzgado de 1ª Inst. C.C. y 7º Concurso y Sociedades Secr. 4, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Uribe Echevarría, Alfredo en autos caratulados "Pittari, María Alejandra" - Insc. Reg. Púb. Com. Matr. Martillero

y Matr. Corredor, Expte. 1661003/36, se hace saber que la Srta. Pittari, María Alejandra, DNI 24.885.665, con domicilio real en calle José Mateo Molina Nº 889, Bº Parque Vélez Sársfield, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la Inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público, Maldonado Claudia, prosecretaria.

3 días - 16602 - 5/8/2009 - \$ 30.-

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: Omil, Gabriel Alfonso, DNI Nº 21.023.736 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires Nº 1394, ciudad de Córdoba, secretaria Ximena Liliana Medina Esper CPI 1305, presidente: José Luis Rigazio CPI 0801. Córdoba, 29 de julio de 2009.

3 días - 16636 - 5/8/2009 - \$ 30.-

El Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial, Conc. y Quiebras Nº 3, secretaria Dra. Gamboa de Scarafía Julieta Alicia, hace saber que la Srta. Ivanna Valeria Adami DNI 24.368.954 con domicilio en calle Cabana Nº 3406 Torre "D" piso 2º Dpto. 19 de Córdoba capital, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Matrícula de Corredor Público (Expte. 1434386/36) Cba. 4 de junio de 2009. Barbero Becerra de Ceballos Allincay Raquel Pastor, prosecretario.

3 días - 15846 - 5/8/2009 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 13ª Nom. en lo Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 1, Secretaría Dra. María Eugenia Olmos de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Seco, Héctor Daniel - Insc. Reg. Púb. Comerc. Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. Nº 1.642.562/36" el Sr. Héctor Daniel Seco, con DNI 26.369.342, domiciliado realmente en calle Bartolomé Mitre s/nº de la localidad de Oncativo de la Pcia de Córdoba, ha pedido su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. Córdoba, 20 de julio del año 2009.

3 días - 15859 - 5/8/2009 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial y 39ª Nom. Conc. y Soc. Nº 7 de esta ciudad de Córdoba, hace saber que Dossier, Silvina Paola DNI 30.330.969, con domicilio en calle Caracas 193 de la ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor en autos "Dossier, Silvina Paola - Insc. Reg. Púb. Comercio - Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. Nº 1638583/36. Córdoba, 30 de junio de 2009. Dr. Oscar Lucas Dracich, prosecretario letrado.

3 días - 15875 - 5/8/2009 - \$ 30.-

Vélez Darío Emilio - Inscripción Registro Público de Comercio - Matr. Martillero y Matr. Corredor". El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 52ª Nom. Concursos y Sociedades 8, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso, en los autos caratulados "Vélez Darío Emilio - Insc. Reg. Púb. Comercio, Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. Nº 1433618/36 Cuerpo 1, hace saber que Darío Emilio Vélez DNI 32.389.482, argentino nacido el 20/8/1986, soltero, domiciliado en calle Damas Vicentinas Nº 777 de la localidad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio. Of. 22/7/09.

3 días - 16519 - 5/8/2009 - \$ 30.-

AUDIENCIAS

En los autos caratulados "Molina, Julia c/ Sucesores de Estanislao Alberto Heredia - Laboral" (Expte. Que se tramita ante la Secretaría Nº Dos del Tribunal Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje) se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 1 de julio de 2009. Téngase presente lo manifestado, fijase día y hora de audiencia de conciliación que prevé el Art. 47 de la Ley 7987, para el día 14 de setiembre de 2009 a las 10 hs. a cuyo fin cítese y emplácese por edictos los sucesores de Estanislao Alberto Heredia para que comparezcan a la misma y en caso de no haber conciliación contesten la demanda, todo bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 25 y 49 de la L.P.T. Notifíquese bajo los apercibimientos de ley. Recaratúlense. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Dra. Bibiana Mabel Pérez, prosecretaria. Cruz del Eje, 22 de julio de 2009.

5 días - 16050 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

SENTENCIAS

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos

caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Abdala Sylvia Graciela - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 669532/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 7415. "Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Abdala Sylvia Graciela y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Ochocientos sesenta con cuarenta centavos (\$ 860,40.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Diferir, a solicitud de la Dra. Silvia Inés Luna la regulación de sus honorarios. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Smania Claudia María, Juez. Otro Decreto: Auto Número: 2240. Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Completar la Sentencia Número Siete mil cuatrocientos quince, de fecha cuatro de agosto de dos mil ocho y en consecuencia, Adicionar a continuación del monto por el cual se manda llevar adelante la ejecución -Pesos Ochocientos sesenta con cuarenta centavos (\$ 860,40.-), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente-, la frase "...con costas". II) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencia y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Claudia María Smania, Juez.

3 días - 14488 - 5/8/2009 - \$ 70.-

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 22ª. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba., Secretaría Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, en autos "FANLOO, José Ismael c/ FIRSTATER, Jaime Simón - Ordinario - Escrituración" (Expte. 519249/36) dictó la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: seiscientos setenta y cinco. Córdoba, tres de Octubre de dos mil tres.- Y VISTOS:...-Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de escrituración promovida por José Ismael Fanloo, y en consecuencia, previa mensura del inmueble a cargo del actor, condenar al demandado Jaime Simón Firstater a suscribir la escritura traslativa de dominio, en el término de diez días de que se acredite en autos los trabajos de mensura, bajo apercibimiento de hacerlo el tribunal a su costa.- 2) Costas a cargo del demandado.- 3) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Juan Lípari en la suma de pesos trescientos sesenta y ocho (\$368).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-"; fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez.-

3 días - 14634 - 5/8/2009 - \$ 46.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Sangoy Jose Angel – Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1090486/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quiros... Cba. se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 7416. "Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Sangay, Jose Angel y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Un mil doscientos sesenta y dos con sesenta centavos (\$ 1.262,60.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Diferir, a solicitud de la Dra. Silvia Inés Luna la regulación de sus honorarios. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Smania Claudia María, Juez. Otro Decreto: Auto Número: 2239. Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Completar la Sentencia Número Siete mil cuatrocientos dieciséis, de fecha cuatro de agosto de dos mil ocho y en consecuencia, Adicionar a continuación del monto por el cual se manda llevar adelante la ejecución –Pesos Un mil doscientos sesenta y dos con sesenta centavos (\$ 1.262,60.-), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente-, la frase "...con costas". II) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencia y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Claudia María Smania, Juez.

3 días – 14489 - 5/8/2009 - \$ 70.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Campos Cesar Baudilio y otros - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089980/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 12719. "Córdoba, veinticuatro (24) de septiembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Campos Carlos Hugo, Campos César Baudilio, Campos Pedro Alberto, Campos Reynoso Héctor Renee y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Un mil doscientos veintidós con veinte centavos (\$ 1.222,20.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr./a. Luna Silvia Inés en la suma de Pesos Seiscientos veintiuno (\$ 621.-) y en la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$ 186,30.-) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Smania Claudia María, Juez.

3 días - 14493 - 5/8/2009 - \$ 54.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Besso Marcia del Valle - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 438814/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 14414. "Córdoba, tres (3) de diciembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:...

Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Besso Marcia del Valle y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Doscientos veintiuno con sesenta centavos (\$ 221,60.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr./a. Luna Silvia Inés en la suma de Pesos Seiscientos veintiuno (\$ 621.-) y en la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$ 186,30.-) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Smania Claudia María, Juez.

3 días - 14495 - 5/8/2009 - \$ 54.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Lozano Juan Mario - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958762/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 12718. "Córdoba, veinticuatro (24) de septiembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Lozano Juan Mario y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Trescientos veintidós con cincuenta centavos (\$ 322,50.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr./a. Luna Silvia Inés en la suma de Pesos Seiscientos veintiuno (\$ 621.-) y en la suma de Pesos Ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$ 186,30.-) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Smania Claudia María, Juez.

3 días - 14484 - 5/8/2009 - \$ 54.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Pedraza Raúl Ernesto - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958764/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 9346. "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Pedraza Raúl Ernesto y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Trescientos cuarenta y seis con treinta centavos (\$ 346,30.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente, con costas. II) Diferir, a solicitud de la Dra. Silvia Inés Luna la regulación de sus honorarios. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Smania Claudia María, Juez.

3 días - 14486 - 5/8/2009 - \$ 38.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Pefrazzini María y Cajal María S.H. - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 212587/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia Número: 9344. "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Pefrazzini María y Cajal María S.H. y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Setenta y tres mil trescientos cincuenta y uno con diez centavos (\$ 73.351,10.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente, con costas. II) Diferir, a solicitud de la Dra. Silvia Inés Luna la regulación de sus honorarios. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Smania Claudia María, Juez.

3 días - 14487 - 5/8/2009 - \$ 38.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Bustamante Ramón - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 923189/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 14098. "Córdoba, primero (1) de diciembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Bustamante Ramón y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Cuatrocientos dos con noventa centavos (\$ 402,90.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente, con costas. II) Diferir, a solicitud de la Dra. Silvia Inés Luna la regulación de sus honorarios. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Smania Claudia María, Juez.

3 días - 14513 - 5/8/2009 - \$ 38.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaría Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Storti de Cavagni Ernesta - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089979/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 12718. "Córdoba, veinticuatro (24) de septiembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Storti de Cavagni Ernesta y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Un mil Setecientos setenta y ocho con veinte centavos (\$ 1.778,20.-) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente, con costas. II) Diferir, a solicitud de la Dra. Silvia Inés Luna la regulación de sus honorarios. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Smania Claudia María, Juez.

3 días - 14514 - 5/8/2009 - \$ 42.-

En los autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/Donato Armando Alberto y otro – Ejecutivo – Expte. N° 1160585/36", que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia 1° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en Edificio de Tribunales I, Caseros 551, 2° piso sobre calle Caseros, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Doscientos catorce. Córdoba, 22 de mayo de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Admitir la excepción de prescripción deducida por el demandado, y rechazar la ejecución intentada por "Cobrex Argentina S.A.", en gestión de cobranzas para el "Banco de la Provincia de Córdoba", que incluye la cartera

del ex "Banco Social de Córdoba", y en representación de "Córdoba Bursátil S.A.". II) Regular los honorarios profesionales del Dr. Diego Leonardo Jiménez en la suma de Pesos Un mil cuatrocientos (\$ 1.400.-). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. María Mónica Puga de Juncos (Juez).

3 días – 15361 - 5/8/2009 - \$ 42.-

RÍO TERCERO – En los autos caratulados: "Perugini, Luis Armando c/Telma Ludovica Giraudo de Listte y otras – División de Condominio", que se tramitan por ante el Tribunal de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4, se ha dispuesto lo siguiente "Auto Número: Doscientos dos (202). Río Tercero, primero de Julio de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar al incidente de perención de instancia promovido por la actora respecto del incidente promovido por el Sr. Eduardo José Flores. 2) Imponer las costas del presente incidente al Sr. Eduardo José Flores. 3) Regular, de manera definitiva los honorarios del Dr. Luis Alberto Sobrero, por su intervención en el presente incidente de perención de instancia, en la suma de Pesos doscientos cuarenta y ocho con cuarenta centavos (\$ 248,40.-). Protocolícese, hágase saber y glócese en autos la copia que expido. Fdo.: Rafael Garzón, Juez.

N° 15392 - \$ 50.-

CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

EL Sr. Juez en Civil y Com de 12ª Nom-sec. de Córdoba, Dra. González de Quero, Marta Soledad, Secret. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen en los autos caratulados: "CABRERA, Rolando Omar- QUARANTA, María Victoria " CANCELACION DE PLAZO FIJO" Expediente N°: 1613294/36 ha dictado la siguiente resolución AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 369 Córdoba, 30 de Junio de 2009.- Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1) Disponer la cancelación judicial del certificado de plazo fijo nominativo, Serie "E" N° 0986791, emitido el día 20.08.2008, con fecha de vencimiento el día 28.12.2008, librado por el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Río Primero (0382), con domicilio en calle Intendente Antonio Moscati N° 3, de la localidad de Río Primero, Departamento Río 1º, Córdoba y por un monto total de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MIL SETENTAY CINCO (U\$S 13.075,00); a nombre ROLANDO OMAR CABRERA, D.N.I. N° 23.731.875 y MARIA VICTORIA QUARANTA, D.N.I. N° 29.852.289.- II) Publíquese la presente resolución por el plazo de quince días en diario a elección y Boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 89 Dto. Ley 5965. 2) Si no se dedujeren Oposiciones procédase al pago de dicho importe a los peticionantes ROLANDO OMAR CABRERA, D.N.I. N° 23.731.875 y MARIA VICTORIA QUARANTA, D.N.I. N° 29.852.289, para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del presente. III) Notifíquese al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Río Primero (0382). IV) Regular los honorarios profesionales del Abogado Luis Ariel Ludueña, en la suma de Pesos Tres Mil Doscientos (\$3.200).-Protocolícese, hágase saber y dese copia. V) Protocolícese, hágase saber y dese copia.

15 días - 16083 - 24/8/2009 - \$ 141.

CITACIONES

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1, en autos "NEUTRA S.A. c/ PEREZ RIAL José-Ejecutivo" -Expte.127-, cita y emplaza al Sr. PEREZ RIAL José, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibim.-
5 días - 14277 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2, en autos "NEUTRA S.A. c/ LAQUI, Marcos Moisés -EJECUTIVO" -Expte. 25-, cita y emplaza al Sr. LAQUI, Marcos Moisés, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de 3 días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.-
5 días - 14261 - 7/8/2009 - \$ 34.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/INVERGAS S.A" (Expte.: 1601443/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. INVERGAS S.A.. Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15036 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VENICA, MARCELO EDUARDO" (Expte.: 1601433/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. VENICA, MARCELO EDUARDO. Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15048 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BLANES, ROSA VILMA" (Expte.: 1601441/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. BLANES, ROSA VILMA. Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15026 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VAQUEL, JOSE (Expte.: 1599328)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 7 de mayo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. José Vaquel.- Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Mónica Alejandra Ponsella, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15047 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUAREZ, JOSE ANTONIO" (Expte.: 1599350/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 902.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. SUAREZ, JOSE ANTONIO.- Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15045 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANTANDER, DANIEL OBDULIO" (Expte.: 1600753/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 902.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. SANTANDER, DANIEL OBDULIO.- Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15044 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SA, JULIA" (Expte.: 1599326/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. Sra. JULIA. Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15043 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROLLAN RO S.A" (Expte.: 1599366/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 7 de mayo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado

en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde a ROLLAN RO S.A. - Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Mónica Alejandra Ponsella, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15042 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROLLAN RO S.A" (Expte.: 1599365/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 7 de mayo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde a ROLLAN RO S.A. - Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Mónica Alejandra Ponsella, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15041 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAUTASSO, JORGE DANIEL" (Expte.: 1601438)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 7 de mayo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. PAUTASSO, JORGE DANIEL.- Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Mónica Alejandra Ponsella, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15040 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MESULAM, ALEJANDRA V." (Expte.: 1600745/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde a la Sra. MESULAM, ALEJANDRA V.- Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15039 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MANSILLA, NELLY BEATRIZ" (Expte.: 1601426/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde a la Sra. MANSILLA, NELLY BEATRIZ. Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15038 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA, EDUARDO RUBEN" (Expte.: 1601439/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. IBARRA, EDUARDO RUBEN. Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15035 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRAMAJO, MANUEL GERARDO" (Expte.: 1512829/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. GRAMAJO, MANUEL GERARDO. Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15034 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/EXPRESO PARMIGIANI HNOS S.A. (Expte.: 1601445)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 7 de mayo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde a EXPRESO PARMIGIANI HNOS S.A.- Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Mónica Alejandra Ponsella, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15033 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DABOVE, ARTURO A. L. (Expte.: 1599370)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 7 de mayo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. Arturo A. L. Dabove.- Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Mónica Alejandra Ponsella, Prosecretario Letrado.-
5 días - 15032 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIA. OBR. TRANSP. AUT. PAS. SR" (Expte.: 1621659/36)",

se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde a CIA. OBR. TRANSP. AUT. PAS. SR. Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-

5 días - 15031 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CHAVEZ, JOSE EDUARDO (Expte.: 1601415/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. CHAVEZ, JOSE EDUARDO. Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-

5 días - 15030 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CALIGIURU, ANDREA ELIZABETH" (Expte.: 1601409/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 902.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sra. CALIGIURU, ANDREA ELIZABETH.- Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-

5 días - 15028 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BROTON, RICARDOALEJANDRO" (Expte.: 1601425/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 902.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos declárese rebelde al Sr. BROTON, RICARDOALEJANDRO.- Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-

5 días - 15027 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. NESTOR LUIS ZABALA, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARDOZO FRANCISCO RAUL" (Expte.: 1621664/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cba., 21 de mayo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.-" Atento lo solicitado y las constancias de autos

declárese rebelde al Sr. CARDOZO FRANCISCO RAUL. Por reconocida su firma en el contrato base de la acción. Por preparada vía ejecutiva en su contra. Fdo.: Fernandez De Imas Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.-

5 días - 15029 - 7/8/2009 - \$ 38,50.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge David Torres, de la ciudad de Laboulaye, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ada Aideé ALMEIDA de PANERO, por el término de veinte días a partir de la última publicación, a comparecer en autos "ALMEIDA de PANERO, Ada Aideé - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento de ley.- OFICINA, 3 de Julio de 2009.-

5 días - 16144 - 7/8/2009 - \$ 34,50.

COSQUÍN - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS OSVALDO POPP, en los autos caratulados: "Popp Carlos Osvaldo - Testamentario", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 30 de Junio de 2009. Juez: Dra. Cristina Coste - Secretaría: Dra. Nora C. Palladino.

5 días - 15963 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO CLEMENTE AVILA, en los autos caratulados: "Avila Humberto Clemente - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 24 de Junio de 2009. Juez: Dra. Cristina Coste - Secretaría: Dr. Nelson Ñañez.

5 días - 15962 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERMELINDA DÁVILA, en los autos caratulados: "Dávila Ermelinda - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1541124/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Noviembre de 2008. Juez: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Secretaría: Dra. Patricia Licari de Ledesma.

5 días - 15969 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLDAN EUGENIO EVILDE, en los autos caratulados: "Roldan Eugenio Evilde - Declaratoria de Herederos", y a

los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo. Juez: Dra. Susana Martínez Gavier - Secretaría: Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez.

5 días - 15968 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA DELICIA CORZO y de ADÁN PASTOR GACITÚA, en los autos caratulados: "Corzo, María Delicia - Declaratoria de Herederos - Con sus acumulados: Gacitúa, Adán Pastor - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 1325965/36) Expediente N° 1280569/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Julio de 2009.

5 días - 15966 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA ASUNCIÓN MARIAMAGRINI y/o ELENA ASUNCIÓN MAGRINI, en los autos caratulados: "Magrini, Elena Asunción María - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1650871/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dra. Gabriela Benítez de Baigorri (P.A.T.) - Secretaría: Dra. García de Soler Elvira Delia.

5 días - 15965 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE WASHINGTON MALDONADO y ROSA ANTONIA RAVAZZOLLO, en los autos caratulados: "Maldonado Jorge Washington - Ravazzollo Rosa Antonia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1674336/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dra. Claudia Elizabeth Zalazar - Secretaría: Dr. Horacio Armando Fournier.

5 días - 15964 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRESPI LUIS OSVALDO (DNI. 10.396.210), en los autos caratulados: "Crespi Luis Osvaldo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1555926/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Febrero de 2009. Secretaria: Dra. María Elena Olariaga de Masuelli.

5 días - 15978 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

EDGAR JOSÉ DIAZ, en los autos caratulados: "Díaz Edgar José - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1675536/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Junio de 2009. Pro-Secretaría: Dra. Andrea E. Carlen.

5 días - 15977 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMBROSINO JORGE, en los autos caratulados: "Ambrosino, Jorge - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1662390/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Junio de 2009. Juez: Gustavo Ricardo Orgaz - Secretaría: Nora Cristina Azar.

5 días - 15975 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALANIS EVA BETTY (L.C. 3.227.974), en los autos caratulados: "Alanis Eva Betty - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 3 de Julio de 2009. Juez: Dr. Alberto Ramiro Doménech - Secretaría: Dra. Paola L. Tenedini.

5 días - 15973 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS PEDRO BONELLI, en los autos caratulados: "Bonelli, Luis Pedro - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 3 de Julio de 2009. Secretaria: Dra. M. Cristina P. de Giampieri.

5 días - 15972 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA KOLTUN, en los autos caratulados: "Koltun Sara - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1429804/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: María del Pilar Elbersci Broggi - Secretaría: Nilda Estela Villagrán.

5 días - 15970 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

DEAN FUNES - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA MERCEDES VILLARREAL ó MARIA MERCEDES NATIVIDAD VILLARREAL, en autos caratulados Villarreal Maria Mercedes ó

Villarreal Maria Mercedes Natividad - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Deán Funes, 22 de Junio de 2009.. Fdo Libertad Domínguez de Gómez, Sec.

5 días - 15900 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

DEAN FUNES - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTELA ROSARIO VILLARROEL, en autos caratulados Villarreal Estela Rosario - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Dean Funes, 25 de Junio de 2009.. Fdo Libertad Domínguez de Gómez, Sec.

5 días - 15901 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

DEAN FUNES - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO CALIXTO VIJARRA HUYUA ALBERTO CALIXTO VIJARRA, ALBERTO VIJARRA ó ALBERTO V. VIJARRA, en autos caratulados Vijarra Huyua Alberto Calixto, Vijarra Alberto Calixto, Vijarra Alberto ó Vijarra Alberto C. - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Dean Funes, 17 de Junio de 2009.. Fdo Libertad Domínguez de Gómez, Sec.

5 días - 15899 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil, Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GALIMBERTI CLERIA TERESA L.C. 4.650.901, en autos caratulados Galimberti Cleria Teresa - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 17 de Junio de 2009.. Fdo Dra. Rita Freire de Barbero, Juez. Dr. Carlos del Viso, Sec.

5 días - 15941 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELSA MAGDALENA RINAUDI, en autos caratulados Rinaudi Elsa Magdalena - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Marcos Juarez, 26 de Junio de 2009.. Fdo Domingo Enrique Valgañón, Juez. Maria de A. Rabanal, Sec.

5 días - 16002 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADRIANO BRUNO BELTRAME, en autos caratulados Beltrame Adriano Bruno

- Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Marcos Juarez, 30 de Junio de 2009.. Fdo Domingo Enrique Valgañón, Juez. Maria de A. Rabanal, Sec.

5 días - 16000 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ABEL UMBERTO BELTRAME, en autos caratulados Beltrame Abel Umberto - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Marcos Juarez, 30 de Junio de 2009.. Fdo José María Tonelli, Juez. Gustavo Adel Bonichelli, Sec.

5 días - 15999 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO DEMETRIO ALCACER, en autos caratulados Alcacer Alberto Demetrio - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Marcos Juarez, 29 de Junio de 2009.. Fdo Gustavo Adel Bonichelli, Sec.

5 días - 15997 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EVA DEL CARMEN ROJO L.C. 7778465, en autos caratulados Rojo Eva del Carmen - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra "R" N° 109/09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 20 de Julio de 2009.. Fdo Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Ana Maria Baigorria, Sec.

5 días - 16016 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 45º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZAIDA INÉS CEBALLOS, en autos caratulados Ceballos Zaida Inés - Declaratoria de Herederos, Expte. 1690059/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 23 de Julio de 2009.. Fdo Dr. Héctor Daniel Suarez, Juez. Dra. Nilda Estela Villagra, Sec.

5 días - 16013 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 8º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NICOLAS SATURNINO MERCADO, en autos caratulados Mercado Nicolás Saturnino - Declaratoria de Herederos, Expte. 1543343/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar

a derecho y tomen participación, Córdoba, 18 de Junio de 2009.. Fdo Dr. Fernando E. Rubiolo, Juez. Dra. A. Singer de Berrotarán, Sec.

5 días - 16007 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados Pazos Gloria Margot - Avendaño Hugo del Rosario - Declaratoria de Herederos, Expte. 1687520/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 26 de Junio de 2009.. Fdo Susana de Jorge de Nole, Juez. María de las Mercedes Villa, Sec.

5 días - 16006 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 31º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CRISTOBAL GIL ó CRISTOBAL GIL CHAGAS DNI 92.196.325, en autos caratulados Gil ó Gil Chagas Cristobal - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra 1674227/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Aldo S. Novak, Juez. Marta weinhold de Obregón, Sec.

5 días - 16004 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ATILIO JOSE AUDRITO, en autos caratulados Audrito Atilio José DNI 2.963.948 - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 19, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 23 de Marzo de 2009.. Fdo Graciela del Carmen Filiberti, Jueza. Silvana B. Ravetti de Irico, Sec. Río Cuarto, 28 de mayo de 2009. Avócome. Fdo: Rolando Oscar Guadagna, Juez. Selene Carolina I. López, Pro. Sec.

5 días - 16003 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE RENATO CASTELLS DNI 7690434, en autos caratulados Castells José Renato - Declaratoria de Herederos, Expte. C-31-2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 30 de Junio de 2009.. Fdo Sandra e. Tibladi, Juez. Jorge H. Cossarini, Sec.

5 días - 16102 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NORBEL OMAR BURI L.E. 6.641.450, en autos caratulados Buri Sorbel Omar - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar

a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 30 de Junio de 2009.. Fdo Dra. Ana Maria Baigorria, Sec.

5 días - 16101 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOLLY DEL CARMEN MORALES, en autos caratulados MORALES DOLLY DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Marcos Juárez, 20 de Mayo de 2009.. Fdo Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez. Dra. Maria de los A. Rabanal, Sec.

5 días - 16032 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS JUAN CALLEGARI, en autos caratulados Callegari Luis Juan - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Marcos Juárez, 29 de Mayo de 2009.. Fdo Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez. Dra. Maria de los A. Rabanal, Sec.

5 días - 16031 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ANGELICA FONSECA, en autos caratulados Fonseca María Angélica - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Fdo Dr. Gustavo Adel Bonichelli, Sec.

5 días - 16029 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AURORA TORRES, en autos caratulados Torres Aurora - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Gustavo A. Bonichelli, Sec.

5 días - 16028 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NOLVI ROBERTO GROSSO, en autos caratulados Nolvi Roberto Grosso - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Gustavo A. Bonichelli, Sec.

5 días - 16027 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALEJANDRO INRI GUERRA, en autos

caratulados Guerra Alejandro Inri - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra G N| 11 año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Gustavo A. Bonichelli, Sec.

5 días - 16030 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ- El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELSA SESCTA FORCONI, en autos caratulados Renzi Humberto y Elsa Secta Forconi- Declaratoria de Herederos, Expte. Letra R N° 23 año 1999, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Gustavo A. Bonichelli, Sec. Dr. José m. Tonelli, Juez.

5 días - 16042 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ- El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERNESTO DOMINGO FABIANI y ELENA ANTONIA ó ELENA BALIANI, en autos caratulados ERNESTO DOMINGO FABIANI y ELENA ANTONIA ó ELENA BALIANI - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Gustavo A. Bonichelli, Sec. Dr. José m. Tonelli, Juez.

5 días - 16036 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ- El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUILAR ANTONIO GUSTAVO, en autos caratulados Aguilar Antonio Gustavo - Declaratoria de Herederos, Letra "A" N° 37 AÑO 2008, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Gustavo A. Bonichelli, Sec. Marcos Juárez, 14 de Noviembre de 2008.-

5 días - 16035 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ- El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO JORGE ARNALDO MARINO, en autos caratulados Marino Roberto Jorge Arnaldo - Declaratoria de Herederos, expte. letra M N° 35 año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. María de los Angeles Rabanal, Sec. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez. Marcos Juárez, 11 Junio de 2009.-

5 días - 16034 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ- El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROQUE D'ANGELO, en autos caratulados D'angelo Roque - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar

a derecho y tomen participación. Fdo Dr. José Tonelli, Juez. Dr. Román Abellaneda, Pro Sec. Marcos Juárez, Junio de 2009.-

5 días - 16033 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO GRIODOFILDO LUDUEÑA, en autos caratulados Ludueña Alberto Griodofildo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Rosana Rosetti de Parussa, Sec. San Francisco, 27 de Mayo de 2009.-

5 días - 16141 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRENE LUISA TARTARA, en autos caratulados Tartara Irene Luisa - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Jorge David Torres, Sec. Laboulaye, 3 de Julio de 2009.-

5 días - 16142 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELINA ANTONIA GLENNON, en autos caratulados Glennon Elina Antonia - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Karina Giordanino, Pro Sec. Laboulaye, 2 de Julio de 2009.-

5 días - 16143 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El señor Juez del 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN BAUTISTA ALONSO, en autos caratulados Alonso Juan Bautista - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. Jorge David Torres, Sec. Laboulaye, 3 de Julio de 2009.-

5 días - 16146 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR ARTURO BIONDI DOC. 10.437.107, en autos caratulados Biondi Oscar Arturo - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Sandra Tibaldi de Berteza, Juez. Elio Pedernera, Sec. Río Cuarto, 18 de Junio de 2009.-

5 días - 16105 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del

Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge David Torres, de la ciudad de Laboulaye, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Oscar Antonio ALVAREZ, por el término de veinte días a partir de la última publicación, a comparecer en autos "ALVAREZ, Oscar Antonio- Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento de ley.- OFICINA, 2 de Julio de 2009.-

5 días - 16147 - 7/8/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Francisco GARBARINI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "GARBARINI, Miguel Francisco- Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco 03 de junio de 2009.- Dra. María Cristina P. de GIAMPIERI.- Secretaria.-

5 días - 16221 - 7/8/2009 - \$ 34,50

El Juez en lo Civil y Comercial de Morteros (Provincia de Córdoba) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Felipe BOTELLO en los autos caratulados "BOTELLO, FRANCISCO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Morteros, 03 de Julio de 2009. Dr. José María Herrán. Juez - Dra. Andrea Fasano. Secretaria

5 días - 16222 - 7/8/2009 - \$ 34,50.

El señor Juez del 1º Inst. 42º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERNANDO JACINTO OVIEDO, en autos caratulados Oviedo Héctor Pedro - Oviedo Fernando Jacinto - Declaratoria de Herederos, Expte. 1621966/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 5 de Junio de 2009.. Fdo Quevedo de Harris Justa Gladys, Sec.

5 días - 15924 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FAGA ALBERTO ESTERO DNI 2.884.129 y REZZA PIERINA LUISA LC 7.770.182, en autos caratulados Faga Alberto Estero y Pierina Luisa Rezza - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 9, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 12 de Junio de 2009.. Fdo Dra. Mariana M. de Alonso, Jueza. Dra. María Gabriela Aramburu, Sec.

5 días - 15925 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO ALBERTO ROMERO DNI 6.651.175, en

autos caratulados Romero Pedro Alberto - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 3 de Julio de 2009. Fdo.: Dra. María Gabriela Aramburu, Sec.

5 días - 15927 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA MAGALLANES M.I. 2.989.771, en autos caratulados Magallanes Margarita - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 25 de Junio de 2009.. Fdo Dr. Carlos R. Del Viso, Sec.

5 días - 15928 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CUELLO MARIO GABRIEL DNI 7.824.234, en autos caratulados Cuello Mario Gabriel - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 24 de Junio de 2009.. Fdo Dr. José A. Peralta, Jueza. Dra. M. Andrea Pavon, Sec.

5 días - 15929 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS HORACIO QUIROGA DNI 6.616.575 y MARIA LUISA RIOS L.C. 3.415.426, en autos caratulados Quiroga Carlos Oscar y Maria Luisa Rios - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra Q N° 4, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 26 de Mayo de 2009.. Fdo Dra. Rita v. Fraire de Barbero, Juez. Dr. Carlos R. Del Viso, Sec.

5 días - 15930 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 37º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARTURO OSVALDO CEJAS, en autos caratulados Cejas Arturo Osvaldo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1660852/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 26 de Mayo de 2009.. Fdo Rodolfo Alberto Ruarte, Juez - Dra. María Beatriz de Zanotti, Sec.

5 días - 15987 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 43º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIPINSKI ANA JUANA, en autos caratulados Lipinski Ana Juana - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1676040/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 26 de Junio de 2009.. Fdo Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez - Dra. Romero María Alejandra, Sec.

5 días - 15988 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

DEAN FUNES -El señor Juez del 1º Inst. 9º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO ERLIOTTE ó FRANCISCO ELLIOT ó FRANCISCO ELLIOTTI ó ERNESTO FRANCISCO ELLIOT ó FRANCISCO ELIOT ó ANGEL FRANCISCO ELLIOT, JULIETA JUAREZ-MERCEDESARMANDO ELLIOTT-FRANCISCO ARMANDO ELLIOT Y MARTA ELENA ELLIOT, en autos caratulados Elliot ó Erlotte Francisco Armando y otros - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Dean Funes, 16 de Junio de 2009.. Fdo Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez - Dra. María Elvira Casal, Sec.

5 días - 15985 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El señor Juez del 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS GILLO, en autos caratulados Gillo Juan Carlos - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Laboulaye, 02 de Junio de 2009.. Fdo Dra. Karina Giordanino, Prosec.

5 días - 15981 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

LABOULAYE- El señor Juez del 1º Inst. Única Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN ATILIO PEREYRA, en autos caratulados Pereyra Ramón Atilio - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Laboulaye, 15 de Abril de 2009.. Fdo Dra. Karina Giordanino, Prosec.

5 días - 15980 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CANDIDO GARCIA y HAYDEE ESTER ROCHA, en autos caratulados García Cándido y otra - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Laboulaye, 15 de Abril de 2009.. Fdo Dr. Raúl Arrazola, Juez - Carlos E. Nolter, Prosec.

5 días - 16183 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, y de Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELIA PALMIRA SARTORIS de GURLINO ó DELIA PALMIRA SARTORI de GURLINO, en autos caratulados Sartorio de Gurlino ó Sartori de Gurlino - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa Maria, 21 Julio de 2009.-

5 días - 16054 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, y de Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LILIÁN MARCIEL OTTA, en autos caratulados Otta Lilián Maricel - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa Maria, 21 Julio de 2009.-

5 días - 16052 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, y de Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS BARTOLO OTTA, en autos caratulados Otta Luis Bartolo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa Maria, 21 Julio de 2009.-

5 días - 16051 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. 36º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SIEBER ENRIQUE ERNESTO, en autos caratulados Sieber Enrique Ernesto - Declaratoria de Herederos, Expte. 1660830/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Perona Claudio, Sec. Córdoba, 29 Junio de 2009.-

5 días - 16048 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

COSQUIN - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y de Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VILLARREAL MARIO JORGE ALBERTO ó MARIO JORGE, en autos caratulados Villarreal Mario Jorge Alberto ó Mario Jorge - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Cristina Coste de Herrero, Juez. Nora C. Palladito, Sec.

5 días - 16046 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ JOSE MARIO DNI 6.650.304, en autos caratulados Díaz José Mario - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Selene Carolina I. López, Pro Sec. Río Cuarto, 21 Julio de 2009.-

5 días - 16100 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de PORELLO OTILIA SUSANA DNI 173.6826, en autos caratulados Porello Otilia Susana - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Ana M. Baigorria, Sec. Río Cuarto, 29 Junio de 2009.-

5 días - 16099 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUBEN CELSO BLANCO DNI 6.633.880, en autos caratulados Blanco Rubén Celso - Declaratoria de Herederos, Expte. B - 36 - 09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez. Dr. Carlos R. Del Viso, Sec. Río Cuarto, 3 Julio de 2009.-

5 días - 16098 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRIGNANO SERGIO OMAR DNI 16.991.808, en autos caratulados Carignano Sergio Omar - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 37 letra C, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Silvana Ravetti de Irico, Sec. Río Cuarto, 29 Junio de 2009.-

5 días - 16097 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO ANTONIO MUELAS DNI 6.638.662, en autos caratulados Muelas Hugo Antonio - Declaratoria de Herederos, Expte. N° M 11 - 09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Rolando O. Gudagna, Juez. Dra. Ana Baigorria, Sec. Río Cuarto, 2 Julio de 2009.-

5 días - 16096 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERREYRA RAUL OSCAR DNI 8.363.819, en autos caratulados Ferreyra Raúl Oscar - Declaratoria de Herederos, Expte. N° letra f - 09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Rolando O. Guadagna, Juez. Dra. Ana Baigorria, Sec. Río Cuarto, 3 Julio de 2009.-

5 días - 16095 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 48º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LENARDUZZI IDA, en autos caratulados Lenarduzzi Ida - Declaratoria de Herederos, Expte. 1675647/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Córdoba, 3 de Julio de 2009. Fdo Dra. García de Soler Elvira Delia, Sec. Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez.-

5 días - 16231 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 9º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE MARTIN MONTIVERO, en autos caratulados Montivero Jorge Martín - Declaratoria de Herederos, Expte. 1675617/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Vargas Maria V., Sec. Dr. Guillermo E. Falco, Juez.-

5 días - - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 12º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MONTES HECTOR ISMAEL, en autos caratulados Montes Héctor I. - Declaratoria de Herederos, Expte. 1665138/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Mayo de 2009. Fdo Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Sec. Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez.-

5 días - 16203 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARGUELLO LUIS OSCAR DNI 6.384.889, en autos caratulados Arguello Luis Oscar - Declaratoria de Herederos, Expte. 1682276/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de Junio de 2009.

5 días - 16205 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 28º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JESÚS JOSÉ DUARTEZ y/o JESÚS JOSÉ DUARTE, en autos caratulados Duartez Jesús José - Declaratoria de Herederos, Expte. 1678906/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Roque Schaefer de Pérez Lanzani Nélica M., Sec. - Dr. Laferriere Guillermo Cesar, Juez.-

5 días - 16206 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO- El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Conc., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCA GRELLA, en autos caratulados Grella Francisca - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 1 de Julio de 2009. Fdo Dr. Rafael Garzon, Juez. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Sec.-

5 días - 16202 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 10º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANIEL CRESPO L.E. 6.500.130, en autos caratulados Crespo Daniel - Declaratoria de Herederos, Expte. 1676603/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Junio de 2009. Fdo Dra. Romero de Manca Mónica Inés, Sec. Dr. Aldo Novak, Juez.-

5 días - 16337 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 38º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALMARAS ó ALMARAZ MAXIMO RAMON - SANCHEZ JUANA y ALMARAS ó ALMARAZ YOLANDA MIRTA DEL CARMEN, en autos caratulados Almaras Máximo Ramón - Sánchez Juana - Almaras Yolanda Mirta del Carmen - Declaratoria de Herederos, Expte. 1672358/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Junio de 2009. Fdo Dr. Arturo Rolando Gómez, Sec. Dra. María del Pilar Elbersci Broggi, Juez.-

5 días - 16336 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 43º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERNANDO HUGO BERESOVSKY, en autos caratulados Beresovsky Fernando Hugo - Declaratoria de Herederos, Expte. 1648488/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de Junio de 2009. Fdo Dra. María Alejandra Romero, Sec. Dr. Héctor G. Ortiz, Juez.-

5 días - 16335 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 45º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GRUDINA ó GRIDINA LILIA MARIA ó LIDIA MARIA, en autos caratulados Grudina ó Gridina Lilia Maria ó Lidia Maria - Declaratoria de Herederos, Expte. 1680635/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de Julio de 2009. Fdo Dr. Carlos José Bergero, Sec. Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez.-

5 días - 16334 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BOLO MARIA DOLORES, en autos caratulados Vespasiano Domingo Pedro - Bolo Maria Dolores - Declaratoria de Herederos, Expte. 1280850/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Junio de 2009. Fdo Dra. M. Cristina A. De Márquez, Sec. Dra. María Mónica Puga de Juncos, Juez.-

5 días - 16333 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 27º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ ENRIQUE GUILLERMO en autos caratulados López Enrique Guillermo - Declaratoria de Herederos, Expte. 1659126/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de Junio de 2009. Fdo Dra. Beatriz e. Trombetta de Games, Sec. Dr. García Saguez José Luis, Juez.-

5 días - 16332 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

COSQUIN- El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS EMILIO SAINT GIRON'S, en autos caratulados Saint Giron's Luis Emilio - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Nelson Ñañez

5 días - 15412 7/8/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO- El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL HUMBERTO COSTA, en autos caratulados Costa Angel Humberto - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 23 de Junio de 2009. Fdo Dra. Nora Carignano.-

5 días - 15396 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO- El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORLANDO HECTOR DIAZ y MARIA DELIA TISERA, en autos caratulados Díaz Orlando Héctor y María Delia Tisera - Declaratoria de Herederos, Expte. "D" N° 7 año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 12 de Junio de 2009. Fdo Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez. Dra. María C. Pignata, Sec.-

5 días - 15395 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSALIA ELISA VOGT, en autos caratulados Vogt Rosalía Elisa - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, 30 de Junio de 2009. Fdo Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, Sec.-

5 días - 15379 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial, y de Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRIZO NORBERTO INRI, en au-

tos caratulados Carrizo Norberto Inri - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Augusto G. Camisa, Juez. Olga Miskoff de Salcedo, Sec. Villa Maria, 29 Junio de 2009.-

5 días - 16061 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO OSCAR SUAREZ, en autos caratulados Suárez Hugo Oscar - Declaratoria de Herederos, Expte. 1666686/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. María de las Mercedes Fontana, Juez. Dra. Leticia Corradini de Cervera, Sec. Córdoba, 19 Junio de 2009.-

5 días - 16065 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 24º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENITO LUIS LUPICA-ANTONIA ROSACIRIACI, en autos caratulados LUPICA BENITO LUIS - CIRIACI ANTONIA ROSA - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Gabriela Inés Farauto, Juez. Dra. Mirta Irene Morresi, Sec.-

5 días - 16062 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, y de Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de INES MARIA FERRARI DE LANCIONI o INES FERRARI de LANCIONI y ALFREDO AUGUSTO LANCIONI o ALFREDO LANCIONI, en autos caratulados Ferrari de Lancioni Inés María ó Inés y Otros - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa Maria, 21 Julio de 2009.-

5 días - 16057 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, y de Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO BAUTISTA RONCAGLIA, en autos caratulados Roncaglia Pedro Bautista - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa Maria, 21 Julio de 2009.-

5 días - 16055 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, y de Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUMBERTO OSCAR DEL TEDESCO, en autos caratulados Del Tedesco Humberto Oscar - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa Maria, 21 Julio de 2009.-

5 días - 16056 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 10º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ GRANDA LEOPOLDO, en autos caratulados González Granda Leopoldo - Declaratoria de Herederos, Expte. 1658518/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Romeo de Manca Mónica, Juez. Dr. Jure de Obeide María Angélica, Sec. Córdoba, 23 Julio de 2009.-

5 días - 16063 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS- El señor Juez del 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. Flia. Instuc. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TINARI JAUN, en autos caratulados TINARI JUAN - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Sergio Segura, Juez. Dr. Carlos Roberto Costamagna, Sec. Corral de Bustos, de Mayo de 2009.-

5 días - 16026 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERNESTO REGINO WUHRMANN, en autos caratulados Wuhmann Ernesto Regino - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, Junio de 2009.-

5 días - 16025 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REGINALDO RAUL GARAY, en autos caratulados Garay Reginaldo Raúl - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Dr. Domingo e. Valgañón, Juez. Dra. María de los A. Rabanal, Sec.-

5 días - 16022 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 36º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOYANO LUIS SALVADOR, en autos caratulados Moyano Luis Salvador - Declaratoria de Herederos, Expte. 1679265/36/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Lines Silvia elena, Juez. Dra. Accieto elizabeth, Pro Sec. Córdoba, 26 Junio de 2009.-

5 días - 16082- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 20º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS LENTA, en autos caratulados Lenta Juan Carlos - Declaratoria de Herederos, Expte. 1670665/36/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Viviana Siria Yacir, Juez. Dr. Villalba Aquiles Julio, Sec. Córdoba, 18 Mayo de 2009.-

5 días - 16081- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 43º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO LOZANO Y AURORA MARTINEZ, en autos caratulados Lozano Carlos Alberto - Martínez Aurora - Declaratoria de Herederos, Expte. 1682054/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez. Dra. María Alejandra Romero, Sec. Córdoba, 1 Julio de 2009.-

5 días - 16080- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 30º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OCCO FORTUNATO y YAKE ó YAQUE ó JASCHI MARIA, en autos caratulados Oco ó Occo Fortunato - Yake ó Yaque ó Jaschi Maria - Declaratoria de Herederos, Expte. 1526372/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Federico Alejandro Ossola, Juez. Dra. María Gabriela Arata de Maymo, Sec. Córdoba, 24 Junio de 2009.-

5 días - 16079- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 49º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODOLFO ANIBAL VERA, en autos caratulados Vera Rodolfo Anibal - Declaratoria de Herederos, Expte. 1565061/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Leonardo González Zamar, Juez. Dra. María Cristina Barraco, Sec. Córdoba, 25 Mayo de 2009.-

5 días - 16078- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. 6º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIDA BEATRIZ CORREA DE LAGO L.C. 0.936.279, en autos caratulados Correa de Lago Nélida Beatriz - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 25 letra C - 03 - 09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. Carla Victoria Mana, Sec. Río Cuarto, 1 Julio de

2009.-

5 días - 16094- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO MORENO L.E. 02.956.309, en autos caratulados Moreno Francisco - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Julio de 2009.-

5 días - 16093- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMAYA RAMON CARLOS L.E. 6.633.383, en autos caratulados Amaya Ramón Carlos - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. M. Andrea Pavón, Sec. Río Cuarto, 23 Junio de 2009.-

5 días - 16092- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARRON DE MONTENEGRO DOMINGA CESAREA L.C. 1919227, en autos caratulados Barron de Montenegro Dominga Cesárea - Declaratoria de Herederos, Expte. N° B - 59 - 09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Diego Avendaño, Sec. Río Cuarto, 23 Junio de 2009.-

5 días - 16091- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BLANCA IRMA MIRANDA, en autos caratulados Miranda Blanca Irma - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1647958/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Susana Jorge de Nole, Juez. Dra. María de las Mercedes Villa, Sec. Córdoba, 7 de mayo de 2009.-

5 días - 16087- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCELO FOLIS L.E. 6.642.369, en autos caratulados Folis Marcelo - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 13, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. José A. Peralta, Juez. Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec. Río Cuarto, 30 Junio de 2009.-

5 días - 16103- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRES RAMON COMETTI DNI 2906244, en autos caratulados Cometti Andrés Ramón - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 15, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. José A. Peralta, Juez. Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec. Río Cuarto, 30 Junio de 2009.-

5 días - 16104- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO- El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADA MAFFALDA ALTAMIRANO ó ADA MAFALDA ALTAMIRANO DOC 02.489.160, en autos caratulados Altamirano Ada Maffalda ó Ada Mafalda Altamirano - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 4, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez. Dr. Elio de Pedernera, Sec. Río Cuarto, 24 Junio de 2009.-

5 días - 16106- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA- El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial y de Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERNESTO CRISPOLO PIZARRO, en autos caratulados Pizarro Ernesto Crispolo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Augusto G. Camisa, Juez. Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Sec. Villa María, 3 Junio de 2009.-

5 días - 16120- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIA DEL CARMEN ASUNTA SARNO, en autos caratulados Sarno Julia del Carmen Asunta - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dra. Norma S. Weihmuller, Sec. Villa María, 24 Junio de 2009.-

5 días - 16121- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA- El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial, y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIA SECRES Y JUAN ADAN TISERA, en autos caratulados Secres Antonia Tisera, Juan Adán - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Alberto Ramirez Domenech, Juez. Dr. Pablo Enrique Menna, Sec. Villa María, 6 de Noviembre de 2008.-

5 días - 16122- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA- El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CEPPO

JERONIMO, en autos caratulados Ceppo Jeronimo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Fernando Flores, Juez. Dra. Daniela M. Hochsprung, Sec. Villa María, 20 de Julio de 2009.-

5 días - 16123- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA- El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE OSVALDO PERALTA, en autos caratulados Peralta José Osvaldo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Fernando Flores, Juez. Dra. Daniela M. Hochsprung, Sec. Villa María, 31 de Marzo de 2009.-

5 días - 16124- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA- El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial, y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO WUSTAVO ó MARIO WUSTABO STILLO L.E. 3.166.623, en autos caratulados Stillo Mario Wustavo - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra "S" N° 12 28/5/09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Dra. Paola L. Tenedini, Sec. Villa María, 26 de Junio de 2009.-

5 días - 16125- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BONO EMILIO, en autos caratulados Bono Emilio - Declaratoria de Herederos, Expte. 1542844/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 1 de Julio de 2009. Fdo Dra. Villa María de las Mercedes, Sec. Dra. Susana de Jorge de Nole, Juez.-

5 días - 15202- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 9º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MERCIADRI MARIA LUISA MARCELINA y/o MERCIADRI MARIA LUISA M DNI 7.303.662, en autos caratulados Merciadri María Luisa Marcelina y/o Merciadri María Luisa M. - Declaratoria de Herederos, Expte. 1478274/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Julio de 2009. Fdo Dra. María Virginia Vargas, Sec. Dr. Guillermo E. Falco, Juez.-

5 días - 15198- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 36º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NILDA SUSANA GIMENEZ MI 5.342.158, en autos caratulados Jiménez Nilda Susana - Declaratoria de Herederos, Expte. 1679902/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y

bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de Julio de 2009. Fdo Dra. Sylvia Elena, Juez.-

5 días - 15195- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS TOLEDO, en autos caratulados Toledo Juan Carlos - Declaratoria de Herederos, Expte. 1675251/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Julio de 2009. Fdo Dra. M Cristina A. Márquez, Sec. -

5 días - 16189- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 44º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOLINA DANTE OMAR, en autos caratulados Molina Dante Omar - Declaratoria de Herederos, Expte. 1670355/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de Junio de 2009. Fdo Dra. María Eugenia Martínez, Sec. Dra. Alicia Mira, Juez.-

5 días - 16186- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

CRUZ DEL EJE- El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELISEA ROVIRA QUINTEROS, en autos caratulados Quinteros Elisea Rovira - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra "Q" N° 04/09 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cruz del Eje, 1 de Julio de 2009. Fdo Dr. Fernando Aguado, Juez. Dra. Viviana Mabel Pérez, Sec.-

5 días - 16181- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 44º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AVELINO SIGIFREDO GODOY y MARIA VILMA ARIAS, en autos caratulados Godoy Avelino Sigifredo - Arias María Vilma - Declaratoria de Herederos, Expte. 1553604/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Julio de 2009. Fdo Dra. María Eugenia Martínez, Sec.

5 días - 16209- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 38º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REINA VICTORIA GOROSITO Y JOSE GALBARIN VEGA, en autos caratulados Gorosito Reina Victoria - Vega Jose Galbarin - Declaratoria de Herederos, Expte. 1475768/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Junio de 2009. Fdo Dr. Gómez Arturo Rolando, Sec. Dra. Elbersci María del

Pilar, Juez.-

5 días - 16201- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ACOSTAABEL OSCAR, CANCIANI LEONILDE JOSEFINA ó LEONILDA JOSEFINA, en autos caratulados Acosta Abel Oscar - Canciani Leonildes Josefina ó Leonilda Josefina - Declaratoria de Herederos, Expte. 15453104/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 21 de Abril de 2009. Fdo Dra. Leticia Corradini de Cervera, Sec. -

5 días - 16199- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 23º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERREYRA MARIA ALEJANDRA, en autos caratulados Ferreyra María Alejandra - Declaratoria de Herederos, Expte. 1685807/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Junio de 2009. Fdo Dra. Patricia Licari de Ledesma, Sec. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.-

5 días - 16197- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 12º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRIGNONE DELFA MARIA, en autos caratulados Brignone Delfa Maria - Declaratoria de Herederos, Expte. 1665696/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 21 de Mayo de 2009. Fdo Dra. Irene Bueno de Rinaldi, Sec. Dra. Marta González de Quero, Juez.-

5 días - 16185- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAGGI MARIA SELVA, en autos caratulados Maggi María Selva - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de Julio de 2009. Fdo Dr. Juan Carlos Rodríguez, Pro Sec. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez.-

5 días - 16182 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 24º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE CLEMENTE LUCERO Y ANA JUANA MORDELIA y/o JUANAANA MORDEGLIA, en autos caratulados Lucero José Clemente - Mordelia ó Mordeglia Ana Juana - Declaratoria de Herederos, Expte. 1685832/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de Junio de

2009. Fdo Dra. Mirta I. Moresi, Sec. Dra. Gabriela Inés Faraudo, Juez.-

5 días - 16219- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ- El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SCHMID ó SCHMIDT OFELIA PALMIRA, en autos caratulados Schmid ó Schmidt Ofelia Palmira - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Carlos Paz, 20 de Octubre de 2008. Fdo Dra. Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno, Sec.

5 días - 16221- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO ZACARIAS GIACOBELLI, LOLA ALMADA y OLGA VICTORIA GIACOBELLI, en autos caratulados Giacobelli Antonio Zacarias - Almada Lola - Giacobelli Olga Victoria - Declaratoria de Herederos, Expte. 854492/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 12 de Diciembre de 2008. Fdo Dra. Wermuth de Montserrat Silvia I., Sec. Dr. Germán Almeida, Juez.-

5 días - 16223- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 23º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN FRANCO ROSSI o GIANFRANCOROSI en autos caratulados Rossi Juan Franco - Declaratoria de Herederos, Expte. 1670681/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Julio de 2009. Fdo Dra. Molina de Mur Mariana Ester, Sec. Dr. Manuel Rodríguez Juárez, Juez.-

5 días - 16224- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 12º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANA MEDEI ó ENRIQUETA MEDEI, en autos caratulados Medei Juana ó Enriqueta - Declaratoria de Herederos, Expte. 1660733/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Julio de 2009. Fdo Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Sec. Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez.-

5 días - 16225- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 47º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FIORABANTIALIZERI L.E. 3.856.923, en autos caratulados Alizeri Fiorabanti - Declaratoria de Herederos, Expte. 1650026/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

Córdoba, 11 de Mayo de 2009. Fdo Dra. Sara Aragon de Pérez, Sec. Dr. Maciel Manuel José, Juez.-

5 días - 16228- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MURUA ADALBERTO, en autos caratulados Murua Adalberto - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de Julio de 2009. Fdo Dr. Mario Boscato, Sec.-

5 días - 16234- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 46º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ROQUE CONTRERAS y/o CONTRERAS, en autos caratulados Ferreyra Rafael - Contreras y/o Contreras José Roque - Declaratoria de Herederos, Expte. 1575029/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba. Fdo Dr. Fournier Horacio Armando, Sec. Dr. Sartori Jose Antonio, Juez.-

5 días - 16237- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 30º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN SANTOS MERCADO, en autos caratulados Mercado Juan Santos - Declaratoria de Herederos, Expte. 1660922/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de Mayo de 2009. Fdo Dr. Federico Alejandro Ossola, Juez. Dra. María Gabriela Arata de Maymo, Sec.-

5 días - 16242- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 17º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GREGORIO ZAPATA, en autos caratulados Zapata Gregorio - Declaratoria de Herederos, Expte. 1679130/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de Junio de 2009. Fdo Dra. Viviana Marisa Domínguez, Sec. Dra. Verónica Carla Beltramone, Juez.-

5 días - 16214- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 14º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RESTITUTO GOMEZ y ALFONZABERNARDA HERNANDEZ, en autos caratulados Gómez Restituto - Hernández Alfonza Bernarda - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de Julio de 2009. Fdo Dra. Nora Cristina Azar, Sec. Dr. Gustavo Ricardo Orgaz, Juez.-

5 días - 16217- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 38º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRENE CLELIA BRUNORI, en autos caratulados BRUNORI IRENE CLELIA - Declaratoria de Herederos, Expte. 1687092/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de Junio de 2009. Fdo Dr. Arturo Rolando Gómez, Sec. Dra. María del Pilar Elbersci Broggi, Juez.-

5 días - 16312- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

DEAN FUNES- El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VALERIANO DANTE MACHADO, en autos caratulados Machado Valeriano Dante - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 15 de Mayo de 2009. Fdo Dra. Libertad v. Domínguez de Gómez, Sec. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez.-

5 días - 16311- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 32º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERTA RAMONA FUENTES y PONCIANO JULIAN ANTONIO FERREIRA ó FERREYRA, en autos caratulados Fuentes Berta Ramona - Ferreira Ponciano Julián A. - Declaratoria de Herederos, Expte. 1671046/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Junio de 2009. Fdo Dra. Patricia Licari de Ledesma, Sec. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.-

5 días - 16310- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 50º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE HECTOR RIVELLO, en autos caratulados Rivello José Héctor - Declaratoria de Herederos, Expte. 1672698/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Junio de 2009. Fdo Dra. María Victoria Ovejero, Pro Sec. Dra. Gabriela Benítez de Baigorri, Juez.-

5 días - 16309- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 35º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADRIAN VELUSCEK, en autos caratulados Veluscek Adrián - Declaratoria de Herederos, Expte. 1454156/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de Julio de 2009. Fdo Dr. Domingo Ignacio Fassetta, Sec. Dra. Sammartino de Mercado María Cristina, Juez.-

5 días - 16308- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUSTIN DANIEL TABARES, en autos caratulados Tabares Agustín Daniel - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 23 de Julio de 2009. Fdo Dra. Martínez de Gavier, Juez. Marcelo Gutiérrez, Sec.-

5 días - 16305- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 48º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERREYRA RAMON ALFREDO, en autos caratulados Ferreyra Ramón Alfredo - Declaratoria de Herederos, Expte. 1536747/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 9 de Junio de 2009. Fdo Dra. García de Soler Elvira Delia, Sec. Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez.-

5 días - 16318- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 17º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BULACIO ANGEL GERMAN, en autos caratulados Bulacio Angel Germán - Declaratoria de Herederos, Expte. 1254526/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4 de Mayo de 2009. Fdo Aquiles J. Villalba, Sec. Dra. Verónica Beltramone, Juez.-

5 días - 16317- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 48º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR EDUARDO PRESSON, en autos caratulados Presson Héctor Eduardo - Declaratoria de Herederos, Expte. 1663915/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 21 de Julio de 2009. Fdo Dra. García de Soler Elvira, Sec. Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez.-

5 días - 16316- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 50º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CRUZ OSMAR RAMOS u OSMAR CRUZ, en autos caratulados Ramos Cruz Osmar u Osmar Cruz - Declaratoria de Herederos, Expte. 1650951/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Junio de 2009. Fdo Dra. Gabriela J. Salot de Orchansky, Pro Sec. Dra. Gabriela M. Benítez de Baigorri, Juez.-

5 días - 16315- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 14º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARMEN ANGELICA NINCI ó CARMEN ANGELICA NINCI REYNA, en autos caratulados Ninci Reyna Carmen Angelica - Declaratoria de Herederos, Expte. 1675218/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Junio de 2009. Fdo Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez, Nora Cristina Azar, Sec.

5 días - 16314- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 43º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de COBAS HILDA ELIZABETH, en autos caratulados Cobas Hilda Elizabeth - Declaratoria de Herederos, Expte. 1654932/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Junio de 2009. Fdo Dra. María Alejandra Romero, Sec. Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez.-

5 días - 16313- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 27º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERAUD ADAN HUMBERTO SIXTO, en autos caratulados Feraud Adan Humberto Sixto - Declaratoria de Herederos, Expte. 1687988/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 1 de Julio de 2009. Fdo Dra. Beatriz E. Trombeta de Games, Sec. Dr. García Saguez José Luis, Juez.-

5 días - 16324- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE- El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EUGENIA DOMINI de PERALES, en autos caratulados Domini de Perales Eugenia - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra "D" N° 22/08 iniciado 18/12/08, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 11 de Junio de 2009. Fdo Dra. Liliana Miret de Saule, Sec.

5 días - 16323 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE ARTURO CONTRERAS DNI 7.798.697, en autos caratulados Contreras Enrique Arturo - Declaratoria de Herederos, Expte. 1681870/36 cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Germán Almeida, Juez. Dra. María del Pilar Manzini, Pro Sec.-

5 días - 16322- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 9º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALLENDE VICTOR HUGO, en autos caratulados Allende Víctor Hugo - Declaratoria de Herederos, Expte. 1686476/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de Junio de 2009. Fdo Dra. María Virginia Vargas, Sec. Dr. Guillermo Falco, Juez.-

5 días - 16321- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 36º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARCIA BRUNO ROBERTO, en autos caratulados GARCIA BRUNO ROBERTO - Declaratoria de Herederos, Expte. 1506762/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Perona Claudio, Sec. Dra. Lines Silvia Elena, Juez.-

5 días - 16320 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Conc., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de UGNIA EMILIO y AIASSA MARIA, en autos caratulados Ugnia Emilio y Aiassa María - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra "U" N° 1 año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 24 de Junio de 2009. Fdo Dra. Patricia Eusebio de Guzmán, Sec. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez.-

5 días - 16319- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 11º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSETTI NESTOR ANTONIO, en autos caratulados Rosetti Néstor Antonio - Declaratoria de Herederos, Expte. 1670353/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Junio de 2009. Fdo Dra. María E. Olariaga de Masuelli, Sec. Dr. Eduardo B. Bruera, Juez.-

5 días - 16331- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ACCARDO de MOLINA LIDIA J. y JOSE ALEJANDRO MOLINA, en autos caratulados Accardo de Molina Lidia J. y José Alejandro Molina - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 8 de Agosto de 2008. Fdo Dra. Graciela María Vigilanti, Sec. Dra. Mariela Ferrucci, Juez.-

5 días - 16330- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 22º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

ESTELA ESPARZA, en autos caratulados Esparza Estela - Declaratoria de Herederos, Expte. 1667595/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 27 de Julio de 2009. Fdo Dra. Monay de Lattanzi Elba H., Sec. Dra. Patricia Verónica Asrin, Juez.-

5 días - 16329- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 40º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALAZAR PLACIDO ANGEL, en autos caratulados Salazar Placido Angel - Declaratoria de Herederos, Expte. 1486908/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de Julio de 2009. Fdo Dra. Carroll de Monguillot Alejandra Inés, Sec. Dr. Mayda Alberto Julio, Juez.-

5 días - 16327- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 37º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARIAS VICTOR JESUS y GUEVARA MARIA MARGARITA, en autos caratulados Arias Víctor Jesús - Guevara María Margarita - Declaratoria de Herederos, Expte. 1674339/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Julio de 2009. Fdo Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Sec. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez.-

5 días - 16326- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUAREZ- El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FABIANI JUAN PEDRO, en autos caratulados Fabián Juan Pedro - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 6 Letra "F" año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juarez, 27 de Julio de 2009. Fdo Dr. Gustavo Adel Bonichelli, Sec. 5 días - 16325- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

CRUZ DEL EJE- El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAEZ JOSE GERONIMO, en autos caratulados Páez José Gerónimo - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra P N° 18 fecha 9/6/09 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 29 de Junio de 2009. Fdo Fernando Aguado, Juez. Viviana Mabel Pérez, Pro Sec.-

5 días - 16179- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 47º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de KARGINIAN MARIA, en autos caratulados Karginian María - Declaratoria de Herederos,

Expte. 1573793/36 cuerpo uno para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Junio de 2009. Fdo Dra. Sara Aragón de Pérez, Sec. Dr. Manuel José Maciel, Juez.-

5 días - 16178- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO GONZALEZ, en autos caratulados Gonzalez Alfredo - Declaratoria de Herederos, Expte. 1525441/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Julio de 2009. Fdo Dra. Villa María de las Mercedes, Sec. Dra. Susana de Jorge de Nole, Juez.-

5 días - 16176- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 47º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANZANEL SERAFIN M.I. 3.062.385, PONCE MARIA INES M.I. 7.352.783, en autos caratulados Manzanal serafín Ponce María Ines - Declaratoria de Herederos, Expte. 1513843/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de Abril de 2009. Fdo Dr. Manuel José Maciel, Juez. Dra. Marcela Ghibaudo, Pro Sec.-

5 días - 16166- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA- El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEDESMA NORA MYRNA, en autos caratulados Ledesma Nora Myrna - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra "L" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 2 de Julio de 2009. Fdo Dra. Mariela Ferrucci, Sec. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez.-

5 días - 16167- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 27º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA PILAR AGUILAR, en autos caratulados Aguilar María Pilar - Declaratoria de Herederos, Expte. 1689912/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Julio de 2009. Fdo Trombetta de Games.-

5 días - 16169- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE ALFREDO IGNACIO BARREIRO, en autos caratulados Barreiro Jorge Alfredo Ignacio - Testamentario, Expte. 1410861/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Córdoba, 23 de Julio de 2009. Fdo Corradini de Cervera.-

5 días - 16184- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 45º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BELTRAMO ARNALDO FRANCISCO, en autos caratulados Beltramo Arnaldo Francisco - Declaratoria de Herederos, Expte. 870521/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez. Dra. Nilda Estela Villagran, Sec.-

5 días - 16180- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

HUINC RENANCO- El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MUSSO IDILIO FRANCISCO, en autos caratulados Musso Idilio Francisco - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 17 de Junio de 2009. Fdo Dra. Julia Daniela Toledo, Pro Sec.-

5 días - 16193- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ ALBERTO L.E. 6.649.851, en autos caratulados Díaz Alberto - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 6 de Julio de 2009. Fdo Dra. Nora Graciela Cravero, Sec.-

5 días - 16192- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GODOY ROBERTO EDUARDO, en autos caratulados Godoy Roberto Eduardo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 17 de Junio de 2009. Fdo Julia Daniela Toledo, Pro Sec.-

5 días - 16191- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

OLIVA- El señor Juez del 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. Flia. Control Menores y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIVAS NORA DEL CARMEN, en autos caratulados Vivas Nora del Carmen - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 16153- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 19º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de STRADA FABRICIO y FIOCCHI MARIA, en autos caratulados Strada Fabricio - Fiocchi María - Declaratoria de Herederos, Expte. 1662796/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de Junio de 2009. Fdo Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Sec. Dr. Villarragut Marcelo Adrián, Juez.-

5 días - 15202- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 11º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MEROLI PABLO ANGEL, en autos caratulados Meroli Pablo Angel - Declaratoria de Herederos, Expte. 1687581/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 29 de Junio de 2009. Fdo Dra. María Olariaga de Masuelli, Sec. Dr. Eduardo Bruera, Juez.-

5 días - 16260- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 17º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRAZA RESTITUTA, en autos caratulados Pedraza Restituta - Declaratoria de Herederos, Expte. 808355/36 cuerpo uno para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de Febrero de 2009. Fdo Dra. Viviana M. Domínguez, Sec. Dra. Verónica Beltramone, Juez.-

5 días - 16261- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 34º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANCHEZ NELIDA DE JESUS, en autos caratulados Sánchez Nélide de Jesús - Declaratoria de Herederos, Expte. 1673027/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 29 de Junio de 2009. Fdo Dr. Ariel a. G. Macagno, Juez. Dra. Ana Eloisa Montes, Sec.-

5 días - 16262- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 20º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANCHEZ ALFREDO, en autos caratulados Sánchez Alfredo - Declaratoria de Herederos, Expte. 1665758/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 27 de Mayo de 2009. Fdo Dra. Alicia Milani, Pro Sec. Dra. Viviana Siria Yacir, Juez.-

5 días - 16263- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA- El señor Juez del 1º Inst. única Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELENA GUILLERMINA ARJINAS y JUAN RAMON BARREDA, en autos caratulados Arjinas Elena Guillermina y Juan Ramón Barrera - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 3 de Julio de 2009. Fdo Dra. María Ferrucci, Sec.-

5 días - 16264- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 16º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FOGILINO MAURICIO ISMAEL ROBERTO, en autos caratulados Foglino Mauricio Ismael Roberto - Declaratoria de Herederos, Expte. 1256184/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de Junio de 2009. Fdo Dra. Maria Laura Nigro, Pro Sec. Dra. Tagle Victoria Maria, Juez.-

5 días - 16265- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 32º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FROILAN AGUSTIN VILLAFANE DEL VISO, en autos caratulados Villafañe del Viso Froilan Agustín - Declaratoria de Herederos, Expte. 1689073/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de Julio de 2009. Fdo Dr. Carlos I. Bustos, Pro Sec. Dr. Osvaldo E. Pereyra Esquivel, Juez.-

5 días - 16266- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 11º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FARIAS BLANCA LIDIA, en autos caratulados Farias Blanca Lidia - Declaratoria de Herederos, Expte. 1554473/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Junio de 2009. Fdo Dra. Maria E. Olariaga de Masuelli, Sec. Dr. Eduardo B. Bruera, Juez.-

5 días - 16282- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

COSQUIN- El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMERICO ANACLETO NIETO, en autos caratulados Nieto Américo Anacleto - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 12 de Junio de 2009. Fdo Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez. Dr. Nelson Ñañez, Sec.-

5 días - 16281- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 41º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZANELAGUSTIN JOSE, en autos caratulados Zanel Agustín José - Declaratoria de Herederos, Expte. 1642909/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de Junio de 2009. Fdo Dra. Miriam Pucheta de Barros, Sec. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez.-

5 días - 16269- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUNZER ENRIQUE - VEGA MARIA GUILLERMINA, en autos caratulados Runzer Enrique - Vega

Maria Guillermina - Declaratoria de Herederos, Expte. 1672835/36 cuerpo uno para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de Junio de 2009. Fdo Dra. M. Cristina A. de Márquez, Sec. Dra. Maria Monica de Puga de Juncos, Juez.-

5 días - 16268- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 15º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESCATENA VALENTIN BERNABE - MARQUEZ RAMONA, en autos caratulados Escatena Valentín Bernabé - Márquez Ramona - Declaratoria de Herederos, Expte. 1661646/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 05 de Mayo de 2009. Fdo Dra. Maria Virginia Conti, Sec. Dra. Laura Mariela González, Juez.-

5 días - 16259- 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTELA LUCIA MELANO L.C. 7781674, en autos caratulados Melano Estela Lucia y/o Estela Lucia Melano de Matteoda - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 9 de Junio de 2009.. Fdo Dra. Carla Victoria Mana, Sec.

5 días - 15932 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFINA BALMACEDA, en autos caratulados Balmaceda Josefina - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 18-B-2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 1 de Julio de 2009.. Fdo Dr. José Antonio Peralta, Juez. Dra. M. Andrea Pavón, Sec.

5 días - 15931 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARTOLO FERRERO L.E. 2.900.842, en autos caratulados Ferrero Bartolo - Declaratoria de Herederos, expte. N° 05 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 03 de Junio de 2009.. Fdo Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. María Gabriela Aramburu, Sec.

5 días - 15934 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO ANIBAL CORDERO DNI 6642296, en autos caratulados Cordero Francisco Anibal - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 25 - C - 2009, para que en el término de veinte (20) días a

partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 2 de Julio de 2009.. Fdo Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. Carla Mana, Sec.

5 días - 15935 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROLANDO VILMA NOEMI MARIAL.C. 4.110.674, en autos caratulados Rolando Vilma Noemí María - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 10 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 12 de Junio de 2009.. Fdo Dra. Rita Fraire de Barbero, Jueza. Dr. Carlos Del Viso, Sec.

5 días - 15936 - 7/8/2009 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

La Sra. Juez de 4ª Civ. y Com. Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, en autos "Antich, Domingo César s/Usucapión" (Expte. N° 610124/36), ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 191, Córdoba, 7 de agosto de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Domingo César Antich, DNI N° 6.383.413, de estado civil casado y declarar al mismo titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como una fracción de campo ubicada en el Departamento Río Primero, Pedanía Castaños, de la Provincia de Córdoba, de veintidós hectáreas seis mil doscientos treinta y dos metros cuadrados, que linda: al Norte, Cno. Vecinal de por medio, en parte con Francisco Alvarez y en parte con de Norberto Mainardi, al Sud y al Oeste con de Domingo César Antich y al Este, fracción ex F.N.G.B. y Ruta Provincial N° 10 de por medio con de Cándido Luna, como surge del plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Daniel Alberto Cinalli y del estudio de antecedentes que prevé el art. 780 inc. 2 de C. de P.C. y que tiene las siguientes designaciones de colindancia de frente Norte (línea D-E) 546,20 metros, al Sud (línea A-B) 456,60 metros, al Este (línea B-C): 441,40 metros y (línea C-D) 23,24 metros, al Oeste (línea E-A) 445,16 metros, empadronado en la Dirección General de Rentas como Cuenta: 250320301200, nomenclatura Catastral N° 2503001710133900000. 2) Oportunamente publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección y oficiéase a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia. 3) Imponer las costas por el orden causado. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Otra resolución: Auto Número 781. Córdoba, 2 de octubre de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Aclarar la sentencia N° 191 de fecha 7/8/08 y en consecuencia donde dice en sus vistos, segunda página "...d) Copia de la Escritura número diecisiete, labrada en la ciudad de Córdoba, el día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y ocho...", debe decir de la siguiente manera: "...d) Copia de la escritura número dieciséis, labrada en la ciudad de Córdoba, el día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y ocho". 2) Tómesese razón de la rectificación en el protocolo correspondiente. Protocolícese, hágase saber y dése copia. C. de Cervera, Sec..

10 días - 9559 - s/c

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río III, Secretaría N°3, en autos: "REHACE EXPTE. TORRES JOSE MANUEL ALEJANDRO Y OTROS - USUCAPION", mediante Sentencia N° sesenta y uno (61) de fecha 2 de abril de 2004 se hizo lugar a la demanda de Usucapión promovida por el Sr. JUAN MANUEL ALEJANDRO TORRES, por derecho propio y en nombre y representación de JOSE REMIGIO TORRES, MARIA MEXICA MAGDALENA TORRES VDA. DE VELEZ, HILDA TORRES DE PALACIO, MARIA LILA TORRES DE BADALINO, MARIA BENICIA TORRES DE RIVAS, RAMÓN BRÍGIDO TORRES Y JOSE BENJAMÍN TORRES y de su sobrino HUGO TORRES, y en consecuencia han adquirido el dominio del siguiente bien inmueble: "una fracción de campo ubicado en el lugar denominado ABRA GRANDE, de la Pedanía SANTA ROSA, Departamento CALAMUCHITA, sobre la costa Norte del Río, de esta provincia de CORDOBA. Que el inmueble de forma poligonal irregular, surgen las siguientes medidas, del esquinero N-E, punto "x", con ángulo interno de 210°01', línea x-v rumbo norte 28°52'20'' oeste y 124,30mts. Desde "v" con ángulo interno de 165°20', línea v-u, rumbo norte 43°32'20'' oeste y 320,70mts.; desde "u", con ángulo interno de 152°51', línea s-r, rumbo sur en el punto más alto del cerro, en el mogote conocido con la dominación de las Cañas o de las Cañitas. Desde este mogote una visual al cerro Plumeril, que resultó con rumbo norte de 55°34' este; desde "r", con ángulo interno de 84°06'40'', rumbo sur de 22°06'40'' este, línea r-H, mide 904 mts.; mojón colocado en Cerro de "La Conga", desde el punto "H" una visual de la torre oeste de la iglesia de Amboy, rumbo norte de 28°27' al este. Con una superficie de 65 Has, 7660 m2, lindando al Este con Sucesores de Enrique Medina y Sucesores de Rosendo Bustos; por el Norte con Lugardis Ramírez; por el Oeste con Josefa Torres y Comuneras de Alta Vista y por el Sud con inmueble propiedad de José Manuel Alejandro Torres, José Ismael Torres, Jesús Ceferino Torres y Lorenzo Hermenegildo Torres." Oficina, 11 de mayo de 2009.- Fdo: Edgardo R. Battagliero SECRETARIO.

10 días - 10381 - s/c.-

HUINCA RENANCÓ - SENTENCIA N° 89 DEL 21/8/07 DEL Juzg. Civ y Com Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora Lescano, en auto: "ALI, Roberto José s/Usucapión" (A-09-90), se RESOLVIO: 1) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, por el Sr. Roberto José ALI, LE 6.653.280, argentino, casado, realmente domiciliado en Chacabuco s/n de Villa Huidobro, Pcia.Cba., los inmuebles que se describen: PRIMERO: Una fracción de terreno que según Exp. 1301-0033-21374/85 del R.G.C., Dep. Mensuras, se ubica en el Dpto. Gral. Roca, Mun. V. Huidobro, Ped. Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, calle Chacabuco, Mz. 91, Lotes 904 y 906, parte, con la sig. Nom. Catast. Pcial: Dep.15, Ped.02, Pblo. 03, Circ.1, Secc.1; Mz. 91; Munic: Circ.1, Sec.1; Mz. 91 y se designa como LOTE LETRA C, con las sig medidas lineales, superficie y linderos: 50 mts. En su costado Norte, puntos D-A; 50 mts. en su costado Sud, puntos B-C; 11,95 cm en su costado Norte, puntos D-A; 50 mts. en su costado Sud, puntos B-C; 11,95 cm en su costado Oeste. SUP.: 597,50 mts.2, lindando: al Norte, en parte con el "Bochin Club" y en parte con Ramón Raúl MERLO; al Sud, en parte con Pablo ALI y en otra parte

con Silvestre Merlo, al Este, calle Chacabuco y Oeste, con Josefa Oviedo de Suárez.- DGR Pcia. Cta. 15-02-1698815/1.- SEGUNDO: Una fracción de terreno que según Exp. 0033-14.630/86 de la D.G.C., Dep. mensuras, se ubica en Dpto. Gral. Roca, Ped. Jagüeles, Munic. V. Huidobro, calle Chacabuco s/n, LOTE D, Nom. Catastr. Pcial: Dep. 15, Ped. 02, Pblo. 03; Circ.1; Secc. 1, Mz. 91 y en dicho Plano se designa como lote LETRA D, con las sig. medidas lineales, superficie y linderos: 25 mts. al Norte, puntos D-A: 25 mts. al Sud, puntos B-C; 12,35 mts al Este, puntos A-B y 12,35 mts. al Oeste, lindando con Bochin Club. SUP: 308,75 mts.2, lindado al N., con Eduardo Jacinto Pelayo; al S., con el compareciente; al E., calle Chacabuco y al O., con el Bochin Club.- D.G.R. Pcia. Cta. N° 15-02-1698815/1.- Según informe del Dpto. Tierras Públicas y Límites Políticos de la D.G.C. se ha podido determinar: a) Lote D afecta una parte del solar N° 906, el que formó parte de una mayor superficie inscrita en el Reg. Gral.Pcia. a nombre de Leslie Wright al N° 17, F°30, T 1-A-1899.- Habida cuenta del estado de deterioro en que se encuentra el asiento registral, ese Dpto. no está en condiciones de afirmar que el solar N° 906 no haya sido transferido.- b) Lote C afecta en la parte Este del Solar N° 906, para lo cual se ratifica lo informado precedentemente, y en la parte Oeste en una extensión de 25 m x 11,95 m al Solar Nro. 904, el que fue transferido por el Sr. Leslie Wright al Sr. Francisco Peldaño, anotado en el Reg.Gral.de la Pcia. Bajo el Nro. 90, F° 66, T1,Año 1905 (ficha 8 y 9).- II) ORDENAR la publicación de edictos en "Boletín Oficial" y diario "Puntal" de Río Cuarto, por 10 veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días (arts.783, 783 ter y 790 del CPCC).- III) Transcurridos dos meses de la publicación de edictos, previos los informes de ley, ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Roberto José ALI, en el Reg. Gral. de la Propiedad, D.G.R. de la Pcia. Y la cancelación de la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de quienes figuren como titulares registrales y por ser los inmuebles usucapidos partes de mayor superficie, la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su registración, en la inscripción del o los inmueble/s que resulte/n afectado/s solo parcialmente.- H. Renancó, 27 de mayo de 2009.-

10 días - 11642 - s/c.-

El Juzg C.C. y Conc. 1ª Inst. 1ª Nom. de V. Dolores, Sec. Dra. Ceballos, en autos "Pereyra Ignacio Adrián - Usucapición" notifica la siguiente resolución: Sentencia N° 56 de fecha 15 de abril de 2009. Y Vistos: ... Los... Y Considerando: I) Que... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el señor Ignacio Adrián Pereyra DNI. 12.815.648, CUIL: 20-12815648, casado con Norma Ester Britez, con domicilio real en Avenida Las Heras N° 2963, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintiañal" sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicado en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Talas, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, Municipio de La Paz, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, que partiendo del vértice A con un ángulo de 84°47'22", Y rumbo Norte Sur se mide el lado AB de 53, 31m hasta llegar al punto 5, desde este último punto con ángulo de 93°27'

37" Y rumbo OesteEste, se mide el lado BC de 92,36m hasta llegar al punto C, desde este último punto con ángulo de 257°43' 33" Y rumbo Norte-Sur se mide el lado CD de 20,00m hasta llegar al punto D; desde éste último punto y un ángulo de 102°44' 01" Y rumbo Oeste-Este se mide el lado DE de 62,20m hasta llegar al punto E, desde éste último punto con un ángulo de 88°46'08" y rumbo Sur-Norte se mide el lado EF de 68,34m hasta llegar al punto F, desde éste último punto y con ángulo de 92°31'19" y rumbo Este-Oeste se mide el lado FA de 161,18m, cerrando de esta manera la figura que encierra una superficie de 9.376,55 mts2, designado como lote 1 que linda al Norte: parcela sin nomenclatura Sucesión de Hortensia López de Cabrera, al Este. Con calle pública, al Sur: con parcela sin nomenclatura sucesión de Primitivo Andrada y al Oeste: con parcela sin nomenclatura sucesión de Hilario Zalazar según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ingeniero Daniel Rubiolo, visado por la Dirección visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, suscripto por el Ing. Civil matrícula 2736-2 Daniel L. Rubiolo, y ha sido visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el 20 de agosto de 2004, expte prov. N° 0033-88970/04, del que surge que no afecta dominio alguno. B) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario Boletín Oficial" y otro de local, a libre elección del peticionante en el modo por el art. 790 del CPCC.-c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia. D) Cumpliméntese las demás formalidades de ley, y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.-e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales del Dr. Daniel Eduardo Rigo en la suma de pesos novecientos Treinta y Uno Con Cincuenta Centavos (\$ 931,50) (15 jus), hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo. Protocolícese y dése copia. -Fdo: Dra. Graciela Celli de Traversaro, juez. Of 21/4/2009.-

10 días - 8633 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. 42° Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Juan Manuel Sueldo, Secretaría a cargo de la Dra. Gladys Quevedo de Harris, en los autos caratulados: "Pivetta, Javier Alberto - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición - Expte. N° 487349/36", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: setenta. Córdoba, treinta de Marzo de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda de Usucapición promovida por el señor Javier Alberto Pivetta, y en consecuencia, declara que el mismo ha adquirido por prescripción adquisitiva veintiañal (art. 4015 Código Civil), el inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado que se describe: a) según su inscripción dominial como un lote de terreno ubicado en Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, compuesto de treinta y un metros cincuenta centímetros de Norte a Sud, por cuarenta y dos metros, ochenta y cinco centímetros, más o menos, de Este a Oeste, equivalente a un mil trescientos cincuenta metros cuadrados (1.350 m2), o lo que resulte, dentro de los siguientes límites: al Norte y Este, calles públicas; al Sud terrenos del Obispado de Córdoba y por el Oeste, Gregorio Sosa; y b) según plano como lote 66 ubicado en calle Entre Ríos número 279, esquina Florida de la mencionada localidad de Santa Rosa de Río Primero; el cual se identifica de la siguiente manera: a) por la Dirección Gen-

eral de Catastro de la Provincia de Córdoba como Departamento 25 Pedanía 05 Pueblo 41 C 02 S 01 Mz 026 Parcela 04, con nomenclatura catastral provisoria asignada a los fines de la oportuna inscripción de esta sentencia en el Registro General de la Provincia como Departamento 25 Pedanía 05 Pueblo 41 C 02 S 01 Mz 026 Parcela 66; b) por el Registro General de la Provincia como inscripto al Dominio N° 6367 Folio 7618 Tomo 31 Año 1950 a nombre de Elmira Apolinaria Castillo; y c) por la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba como empadronado a nombre de Elmira Apolinaria Castillo bajo la Cuenta N° 25050125144/1. II) Ordenar la inscripción en el Registro General de la Provincia de Córdoba del dominio de dicho inmueble a nombre del señor Javier Alberto Pivetta, D.N.I. N° 23.028.619, debiendo librarse a tal efecto el oficio respectivo. III) Imponer las costas del juicio por el orden causado y regular provisoriamente los honorarios profesionales de las Dras. Susana Becaceci y Gloria Inés Villafañe en la suma de Pesos un mil doscientos cuarenta y dos (\$ 1.242.-) en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez). Oficina, 14/5/2009.

10 días - 10355 - s/c.-

ALTA GRACIA - Dra. Graciela María Vigilanti, Juez de 1° Inst. en lo Civil de Alta Gracia, en autos: "Ramos de Fantini, María Cristina y ot. - Med. Prep. Usucapición", cita y emplaza para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho a los sucesores del titular del cien por ciento de la mitad indivisa Sr. Pedro Pablo Sarmiento y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya usucapición se pretende, por el que se tributa en la Cuenta 310320546426 a nombre de Mateo Anselmo Fantini y otro, determinado en la mensura de posesión obrante en Exp. Prov. 0033-11710/06 como Lote 3859 de Camino a 60 Cuadras Km. 12, Pedanía Caseros, Dpto. Santa María, que mide 293,19 mts. al Norte en que colinda con el inscripto en Matrícula 861824 a nombre del codemandante Juan Victorio Fantini, además de 97 mts. de otra línea recta 15 mts. adentro, con Senda de uso Público. Al Sur mide 390,15 mts. colindando, Canal Secundario X de por medio, con de Anastasio Bonafé (antes Francisco Alfonso) conforme las constancias Catastrales aunque como tales comparecen Adelina Anita Castellani de Fassetta y Luis Pío Fassetta invocando la titularidad del D° 7072, F° 10.307, T° 42, Año 1982, y como hijos de estos Juan Oscar y Hugo Luis Fassetta. Al Este 130 mts. colindando con de la Matrícula 861825 también a nombre de Juan V. Fantini, y 112,17 mts. al Oeste en que colinda con posesión de este y la demandante, determina en mensura de posesión en Exp. 0033-44317/00, además de los 15 mts. con Senda de Uso Público 97 mts. adentro de la referida línea de 112,17 mts., totalizándose 4 Has. 9.128 m2., afectándose según dicho plano el D° 27.050, F° 32.690, T° 116. A° 1957 (actualmente D° 248, F° 405, Año 2005, T° 2 a nombre de Juan Victorio Fantini la titularidad del cien por ciento de tal mitad indivisa) y el D° 644, F° 455 (vta.) T° 2, Año 1908, de Mateo Anselmo Fantini y Pedro Pablo Sarmiento, respectivamente. Fdo.: Dr. Alejandro Daniel Reyes, Secretario.

10 días - 10581 - s/c.-

BELL VILLE - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante. Autos Caratulados: "Barolo, Jorge Tomás - Medidas Preparatorias de Demanda

de Usucapición - Expte. B-58-07". "Bell Ville, 19 de marzo de 2009. Atento a la constancias de autos, a la demanda de usucapición de fs. 54/56 y a su ampliación de fs. 84: admítase. Dése trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. Nicolás Jorge Mafone y Emilia Mafone, en su carácter de sucesores del titular del dominio Sr. Jorge Salomón Mafone, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía; a cuyo fin, publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el BOLETÍN OFICIAL y diario de la localidad de ubicación del inmueble. Cítese a los colindantes, Fisco de la Provincia y Municipalidad de esta ciudad, en los términos del art. 784 del C.P.C. Ofíciase a los fines de la exhibición de edictos del art. 785 del C.P.C. y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.). Notifíquese". Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez; Dra. Ana Laura Nieva - Prosecretaria Letrada. El inmueble que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno y sus mejoras en edificado, clavado y plantado, la que es parte de una mayor superficie que la forma el lote número Diez de la manzana Ochenta y Cinco, del plano de ensanche de esta ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, constando lo que se vende de: diez metros de frente sobre calle Rivera Indarte, al Este, por veintiocho metros de fondo, o sea una superficie total de: Doscientos ochenta metros cuadrados; lindando: por el Norte, con el lote número once, hoy Américo Giordano, por el Sud, con terreno que fue del doctor Avila, hoy del vendedor; por el Este, con la calle Rivera Indarte y por el Oeste, con más terreno del mismo lote diez que queda de propiedad del vendedor. Dr. Galo Copello, Juez - Ana Laura Nieva, Prosecretaria General.

10 días - 9833 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción y Menores de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos de Juvenal Cuello, en autos caratulados "Cuello, Juvenal - Usucapición" para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo los apercibimientos de ley. Villa Cura Brochero, 13 de mayo de 2009, Fanny Mabel Troncoso, secretaria.

10 días - 11383 - \$ 34,50

El Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Pucheta en los autos caratulados "Vaca Néstor Ventura -Usucapición (Expte. N° 1044271/36) cita y emplaza al Sr. Carlos José Scienza y a los que se consideren con derecho al inmueble sito en Zona Rural, Pedanía Chalacea, Dpto. Río Primero de esta Pcia. de Córdoba, con una sup. de 84 has. 8735 m2 y colinda al Norte Don Fermín Luna, al Este con Francisco Santa Cruz, sucesores de Rufino Pizarro y con de don Fidel Galván, al Noreste Ricardo Raimondi y Elio Rossi, al Sur con herederos de Rosalía Luján, al Sudoeste Oscar Giuponi, sucesión de Agenor Sarmiento, Ricardo Raimondi y Carlos Ciencia, al sudoeste Ramón Leoncio Navarro y al Noroeste Ricardo Raimondi y al Oeste con herederos de Rosalía Luján, inscripto en el Registro General de la propiedad en el protocolo de domino al N° 15568, Folio 18649, Tomo 75

del año 1944, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Gabriela Pucheta, secretaria. Of. 4 de mayo de 2009.

10 días - 9643 - s/c

El Tribunal de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civil y Comercial, Secretaría Dra. María Virginia Vargas de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "Heredia Germán - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Cuerpo 3 (Asignación N° 344707/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de abril de 2009. Sentencia N° 116. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Germán Heredia ha adquirido por prescripción adquisitiva el bien de que se trata y que se describe como: Lote Número Uno, ubicado en suburbios Sud-Este del Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, sobre el camino a Villa Posse, hoy camino a Ferreyra y a Capilla de los Remedios, de una superficie total de Cinco Mil Doscientos Treinta y Seis metros cuadrados, dentro de los siguientes límites y colindancias, a saber: al Sur, treinta y seis metros, su lado Oeste, ciento cincuenta y tres metros, su lado Norte cuarenta metros y su lado este mide a partir del ángulo Nor-Este ochenta y cinco metros cincuenta centímetros hacia el Sud, luego diez metros hacia el Sud-Oeste y por último cincuenta metros hacia el Sur hasta encontrar el frente sur. Dentro de los siguientes límites: al Norte: Parcela 45, Complejo Deportivo Cultural y Social Empalme y con Baltasar Baigorri (hoy de Isaac Gamerman) al Sur con calle Pública (hoy camino a Capilla de los Remedios) al Este Parcela 23, Enrique Miguel Crast, Parcela 24, Cipolari D'Alesandro (hoy de Modesto Campo) y al Oeste Parcela 26, con Raymundo Pedretti (hoy Estado Nacional Argentino) ordenando inscribir el dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del mismo a cuyo fin deberán requerirse los informes de ley y librar el pertinente oficio al efecto. Disponer la notificación de sentencia por edictos los que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el actor. II) Imponer las costas por su orden. III) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Guillermo E. Falco (Juez).

10 días - 10231 - s/c

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Gallo E. Copello, en autos caratulados "Cassi Martha Susana (por derecho propio y en representación de su hija Alcira Susana Straini) y otro - Usucapión" (Expte. Letra "C" 123-05) ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva Número: Cuatrocientos catorce. Bell Ville, veintidós (22) de diciembre de dos mil ocho. Y Vistos: Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapión deducida y en su consecuencia declarar a los Sres. Martha Susana Cassi por derecho propio y en representación de su hija Alcira Susana Straini y Diego Raúl Straini titulares del dominio sobre el siguiente inmueble: lote de terreno ubicado en la localidad de Ballesteros (02), Pedanía Ballesteros (02), Departamento Unión (36), Provincia de Córdoba, Manzana 023, Lote 41, S 01, C 01 hoy calle San Martín N° 225, que de acuerdo a plano de mensura confeccionado

por el Ingeniero Guillermo H. Briner Visado por la DGC en Expte. 033-74855/03 con fecha 3 de setiembre de 2003 afectando a la Parcela 36, con D° 4377 F° 5593, T° 33, año 1966 a nombre de José María Buthet, José Javier Juan Buthet y Chapuy y Héctor Carlos Buthet y Chapuy, empadronado en cuenta N° 36-02-1924809/8, el cual tiene las siguientes medidas: en sus costados Norte y Sud, 25 mts. y en sus costados Este y Oeste, 11,20 mts. haciendo una superficie total de 280m2 lindando: al Norte, con propiedad de Miguel Angel Zinna, al Sud con propiedad de Ricardo Alberto Vitone y Alicia María Aquiles, al Este con calle San Martín y al Oeste, con propiedad de Celso Víctor Fraire. II) Disponer se anote registralmente que el bien en cuestión deviene de una cesión de derechos de los señores Ernesto Raúl Cassi y Nélida Zulema Mora, compradores por boleto y padres de la señora Martha Susana Cassi - realizada a favor de ésta y de su entonces cónyuge - hoy fallecido - señor José Héctor Straini, todo en los términos del considerando IV) de los presentes. III) Oportunamente publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario con circulación en esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del C.P.C.C. IV) Oportunamente ordénese la inscripción del inmueble a nombre de los actores en el Registro General de la Provincia y simultáneamente se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por el presente. V) Costas a cargo de la actora, difiriéndose la regulación de los honorarios de la Dra. Liliana Nasser, para cuando exista base cierta para practicarla y cumplimente con el art. 27 de la ley 9459, ex 25 bis de la Ley 8226, Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Gallo E. Copello, Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Bell Ville. Bell Ville, 5 de mayo de 2009. Nieva, Prosec..

10 días - 10915 - s/c

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nom. Civ., Com. y Conc. de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Arévalo Carlos Arnoldo y otra s/ Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados a Gregorio Antonio Agüero y/o sus sucesores, a Guillermo ó William Hulet, la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes: Fabio Arnaldo Arévalo, Froilana Azcurra de Agüero, José Celestino Agüero, Laureano Agüero, Ismael Agüero, Blanca Agüero, Carlos Alfredo Agüero, Gregorio Antonio Agüero y/o sus sucesores para que dentro del plazo de precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Urbana, Municipio de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Av. Rivadavia s/n, designado como Lote 18, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 53 y Parcela 18; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 8 de Junio de 2006, bajo el Expte. N° 0033-05940/05, se describe de la manera siguiente:

A partir del vértice Noroeste desde el punto F, con ángulo interno de 88° 48', mide hasta el punto A en lo que constituye el lado Norte, tramo F-A: 109,68 mts.; en vértice A, con ángulo interno de 87° 09' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado Este, tramo A-B: 101,17 mts.; en vértice B, donde se inicia el lado Sur, con ángulo interno de 88° 46' mide hasta el punto C, tramo B-C: 48,98 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 93° 56' mide hasta el punto D, tramo C-D: 6,68 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 259° 48' mide hasta el punto E, donde finaliza el lado Sur, tramo D-E: 55,00 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 101° 33' mide hasta el punto F, en lo que constituye el lado Oeste, tramo F-G: 86,76 mts.; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 9.822,03 mts.2. Resultan sus colindantes: En su lado Norte, con ocupación de Fabio Arnaldo Arévalo; en su costado Este, con parcela 11 de Froilana Azcurra de Agüero, José Celestino Agüero, Laureano Agüero, Ismael Agüero y Blanca Agüero (D° 39886, F° 45280, del Año 1948); hoy, posesión de Carlos Alfredo Agüero; en su lado Sur con parcela 3 de Gregorio Antonio Agüero (D° 33015 F° 39035 del Año 1953); hoy su sucesión y; con parcela 08 de Carlos Arnaldo Arévalo y Mercedes Olga Pereyra de Arévalo (Matrícula 521.785 (029); y en su costado Oeste, con propietario desconocido. Villa Dolores, 11 de mayo de 2009. Ceballos, Sec..

10 días - 10637 - s/c.-

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ra. Inst. C.C. y C. 1ra. Nom. Secretaría N° 1, de Villa Dolores, Cba., en autos: "Spangenberg Federico Guillermo Regis - Usucapión", cita y emplaza a Oro Verde Sociedad en Comandita por Acciones, al Procurador del Tesoro, al Sr. Antonio Julio Beltramone y a los colindantes Modesto Bringas, María Dolores Guadalupe Bertolini de Quinzanos, Gerald Kannengieser, Julio Cesar Beltramone, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: según expediente provincial de mensura N° 0033-016070-2006, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 4 de mayo de 2007, se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, pedanía Dolores, Lugar conocido como El Baldecito, de la provincia de Córdoba, mide y limita: al Norte Lado 1-2 mide un mil cincuenta y cuatro metros, cuarenta centímetros, lindando con camino público; al Sur es una línea de tres tramos que partiendo del esquinero 3, mide lado 3-4 seiscientos veintiocho metros ochenta y ocho centímetros, lado 4-5 mide siete metros ochenta y tres centímetros, lindando con Spangenberg Federico, parcela sin designación y lado 5-6 mide seiscientos treinta y nueve metros, cuarenta y un centímetros, lindando con Bringas Modesto, parcela sin designación; al Este lado 2-3 mide seiscientos ochenta metros, setenta y siete centímetros, lindando con camino público, o camino del medio, y al Oeste lado 6-1 mide seiscientos sesenta metros, veintidós centímetros, lindando con Bertolini de Quinzanos, parcela sin designación. Encerrando una superficie de Setenta y seis hectáreas, cinco mil seiscientos cuatro metros cuadrados. Se trata de lote 2532-4323, Nomenclatura Catastral: Departamento 20, Pedanía: 01; Hoja: 2532; afectándose dominio a nombre de Oro Verde Sociedad en comandita por Acciones, a saber: F 4929 Año 1970, N° de empadronamiento 29-01-0535217/

2; F 4929 Año 1970, N° de empadronamiento 29-01-0299143/3; F 4929 Año 1970, N° de empadronamiento 29-01-0465586/4; F 4929 Año 1970. N° de empadronamiento 29-01-0451198/2; F 4929, Año 1970, N° de empadronamiento 29-01-0583426/6. Fdo.: Graciela C. de Traversaro, Juez. Cecilia Heredia de Olmedo, Secretaria. Of. 18/05/09.

10 días - 10928 - s/c.-

BELL VILLE - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2da. Nominación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres, en los autos caratulados: "Monti, Esther - Medidas Preparatorias" (Expte. N° M-81-2006), cita y emplaza a la demandada señora Virginia García de Grande, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y publíquese los edictos del art. 783 del C.P.C.C. en el BOLETÍN OFICIAL y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese como terceros colindantes, Fisco de la Provincia y Municipalidad de Bell Ville, en los términos del art. 784 del C.P.C.C.. Oficiése a los fines de la exhibición de edictos del art. 785 del C.P.C. y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se describe: Según plano de Mensura de Posesión: confeccionado por el Ingeniero Ricardo Rebori, M.P. 1084/1, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente 0563-0041/06, del 7 de setiembre de 2006, se describe: Una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designada como Lote cuarenta y nueve de la Manzana Cuarenta y Cuatro que mide y linda: al Nor-Este, es una línea quebrada en cinco segmentos, a saber: Línea 1-2, diez metros cuarenta y tres centímetros; Línea 2-3, Noventa y cinco centímetros; Línea 3-4, tres metros cincuenta y cinco centímetros; Línea 4-5, tres metros y Línea 5-6, veintinueve metros setenta centímetros, lindando con Parcela 18 de Héctor Ceferino Grande y Virginia García de Grande, D° 17202, F° 26121, T° 105, A° 1970; al Sud-Este, Línea 6-7 Nueve metros veinticuatro centímetros, con calle Intendente Bacía; al Sud-Oeste, es también una línea quebrada en tres segmentos: El primero (Línea 7-8) Treinta y cuatro metros con seis centímetros; el segundo (Línea 8-9), treinta centímetros, ambos con Parcela 19 de Osvaldo Bernardo Menara y Germán Cesar Menara, MFR. 623440, y el tercero, (Línea 9-10) Doce metros ochenta y nueve centímetros, con Parcela 43 de Norma Pura Abad, D° 11027, F° 15096, T° 61, A° 1989. Lo descripto encierra una superficie total de Cuatrocientos cincuenta y cinco metros catorce decímetros cuadrados (455,14 m2.). El inmueble detallado no se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en Cuenta N° 3603-1922594-4 con Nomenclatura Catastral C01, S02, Manzana 044, Parcela 039, a nombre de la señora Virginia García de Grande. Oficina, 19/5/2009. Nieva, Prosec..

10 días - 11037 - s/c.-

En los autos caratulados "POMPOLO DALMACIO HILARIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte.

811690/36) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, se cita y emplaza por el término de veinte días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el cual se describe de la siguiente manera: a) según Título, un lote de terreno que se designa como Lote 20 de la Manzana 31C, sito en calle Cruz Alta 8566 (Ex Calle 12 N° 540), del B° Villa Allende Parque, Depto. Capital, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el cual mide 16,60 mts. de frente al Sur-Oeste por 28 mts. de fondo, con una superficie total de cuatrocientos sesenta y cuatro metros con ochenta centímetros cuadrados (464,80 m2), y que linda al Sur-Oeste con calle 12 (hoy Cruz Alta), al Nor-Oeste con Lote 21, al Nor-Este con Lote 5, y al Sur-Este con Lote 19. b) según Plano de Mensura de Posesión N° 033-093172/04, una fracción de terreno ubicada sobre calle Cruz Alta 8566, de 16,59 mts. de frente al Sud-Oeste sobre calle Cruz Alta, con contrafrente de 16,37 mts., lindando con Parcela 3 de Daniel Rómulo Bulua; 28,20 mts. de fondo al Sud-Este por donde linda con Parcela 17 de Angélica Mirta Valderrama; y 28,24 mts. al Nor-Oeste por donde linda con Parcela 19 de José Salvador López, con una superficie total de cuatrocientos sesenta y cinco metros con ocho decímetros cuadrados (465 mt2 08 dm2 Nomenclatura Catastral: 13-03-045-018-00000/1, encontrándose inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 99816 a nombre de Guillermo Mancuso (M.I. 8.000.170) y Mirta Susana Iriondo de Mancuso (M.I. 11.192.961), empadronado en la Dirección General de Rentas (D.G.R.) bajo el N° 1101-1582426-1, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 18 de Abril de 2006. Fdo.: Dra. Alicia del Carmen Mira -Juez-. Dra. Margarita Martínez -Secretaria-.

10 días - 12319 - s/c.-

CORRAL DE BUSTOS - Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Marinozzi Rogelio Alejandro c/Vilma Mercedes Marinozzi y otros - Usucapición", (Expte. Letra M N° 02 Año 2007), se ha dictado la siguiente sentencia: "Sentencia Número Treinta y ocho. Marcos Juárez, 2 de Marzo del año 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la acción de usucapición deducida y declarar en consecuencia al Sr. Rogelio Alejandro Marinozzi, D.N.I. 6.542.149, argentino, de estado civil viudo, de profesión jubilado, con domicilio en calle Catamarca y Avda. Belgrano de esta ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, como titular del derecho real de Dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, del siguiente bien inmueble, conforme plano para usucapir confeccionado por el Ing. René Forneris, expte. N° 0033-96920/05, visado con fecha de veinticuatro de junio del año dos mil cinco, designado como una fracción de terreno que con todo lo edificado, plantado y clavado, es designado como esq. N-E del Solar 8 del plano particular subdivisión se designa como Lote A, de la manzana N° 61 del plano oficial de Corral de Bustos-Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez y que en el plano oficial del mismo mide 20 metros de frente al norte por 10 metros de fondo, o sea 200 metros cuadrados, lindando al Norte y Este con las citadas calles Catamarca y Belgrano, al Sud con solar 9, y al Oeste el solar 8, de la misma manzana, designación catastral C02, S02, Mz 036 P006 PH000 LT 8, y que se encuentra inscripto en la

matrícula 248.496, superficie de 200 mts2. II) Oportunamente publíquese los edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C. e inscribáse la presente en el Registro General de la Propiedad, con los alcances del art. 789 del C.P.C., y simultáneamente proceda a la cancelación del dominio afectado por la presente y la anotación preventiva de ésta. III) Regúlense los honorarios profesionales del Dr. Gonzalo Jauregui alzo en la suma de Pesos un mil doscientos cuarenta y dos (1.242.-). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez. Abriola, Sec..

10 días - 11292 - s/c.-

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° Dos Dra. Ana Rosa Zeller, en autos: "Soria, Carlos Ramón - Prepara Demanda de Usucapición", cita y emplaza a los demandados, López de Sosa Santos, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros interesados, Araoz Irena María, Sociedad Comercial Colonia Bernardo Calvo Hermanos, Villada Lucas y Villada Jorge y a todos quienes se consideran con derecho sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno que mide un mil doscientos cuarenta y nueve metros con cuarenta y ocho centímetros al Norte, por trescientos noventa y siete metros con treinta y dos centímetros en su costado Este, por un mil doscientos cincuenta y nueve metros con cincuenta centímetros su costado Sur, mientras que por el costado Oeste mide, cuatrocientos metros, todo lo que hace una superficie total de cincuenta hectáreas ubicadas en la "Merced Baldes de Navor", Pedanía Pichanas, Departamento Cruz del Eje, lugar denominado "Bajo Lindo", y linda al norte con resto de mayor superficie de titular de dominio, López de Sosa Santos, a Este con Soc. Com. Col. "Bernardo Calvo Hnos."; al Sur con resto de mayor superficie de titular de dominio, López de Sosa Santos; al Oeste con posesión de Villada Lucas y Villada Jorge. La que es parte de una mayor superficie correspondiente a la Cuenta 1404-1866919-1, cuyo titular es López de Sosa, Santos. La fracción descripta afecta en forma parcial la Parcela registrada a nombre de López de Sosa, Santos, Dominio 116, Folio 92, Año 1920, coincidente ello con las operaciones de mensura llevadas a cabo por el Ingeniero Jorge O. Rueda M.P. 3645, aprobados por la Dirección General de Catastro en Expte. 0033-01052-2005 de fecha 6 de septiembre de 2005. Para que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, en el plazo de veinte días subsiguiente al vencimiento de la publicación de edictos. Fdo.: Fernando Aguado, Juez - Dra. María del Mar Martínez, Prosecretaria Letrada.

10 días - 11392 - s/c.-

Se hace saber que en los autos caratulados: "Merlo de Ceballos Esther - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición - Expte. N° 1070696/36", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Horacio A. Fournier, se ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: Doscientos sesenta y tres. Córdoba, veintiuno de Mayo de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Rectificar la Sentencia N° cuarenta y cinco de fecha once de marzo del año 2009 en la parte de Resuelvo,

pto. I), y donde dice: "...Que consta inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Pastora Celis de Pereyra en Matrícula N° 909399 (13)...", deberá decir: "...Que consta inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Pastora Celis de Pereyra en Matrícula N° 920399 (13)...". Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Claudia E. Zalazar, Juez.

10 días - 11693 - s/c.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta ciudad, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller: en autos "ROMERO SILVIA BEATYRIZ S/ - PREPARA DEMANDA DE USUCAPION", Cruz del Eje, 22 de abril de 2009.- A fs. 61/62: Téngase presente.- Atento las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados: Sra María Mercedes Araoz o María de las Mercedes Araoz hoy su sucesión, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse debiendo a si mismo notificarse en el o los domicilios que aparecen los oficios dados por la Reparticiones Publicas.- Cítese a todos los colindantes actuales Sr. Romero Dino Derli. Con domicilio Av. Buenos Aires N° 1076, La Falda; Sr. Lubos Gualterio Guillermo y Otro con domicilio en calle La Pampa N° 845, Ciudad Autónoma de Bs. As. Capital Federal; Sra. Basso Silvia María y Otros con domicilio en Bv. Rivadavia S/N Freyre - Colonia Valtelina - O La Banda San Marcos Sierras, y el Sr. Kovenski Martín, con domicilio en Paraguay N° 2974 Ciudad Autónoma de Bs. As., - Capital Federal. - en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las Reparticiones Catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir: "una fracción de campo ubicada en Dpto. Cruz del Eje Ped. San Marcos, Lugar: La Banda Norte - lote 152-3769. con lo clavado y plantado que contiene y conforme al plano de mensura confeccionado por el Ing. Jorge Omar Rueda y visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Prov. de Córdoba, con fecha a08/11/06, conforme resolución normativa N° 1/04 en el expediente N° 0033-15108/06, que se describe así: a partir del punto 1-2 mide 71,20 mts.- el punto 5-6 mide 163,38 mts.; el punto 6-7 mide 73,00 mts.; el punto 7-8 mide 33,59 mts.; el punto 8-9 mide 50,03 mts.; el punto 9-10 mide 96,96 mts. el punto 10-11 mide 104,28 mts; el punto 11-12 mide 69,64 mts-; el punto 12-13 mide 41,79 mts. el punto 13-14 mide 12,99 mts.; el punto 14-15 mide 228,26 mts.; el punto 15-16 mide 87,39 mts.; el punto 16-17 mide 48,46 mts.; el punto 17-18 mide 103,86 mts. El punto 18-19 mide 79,08 mts., y desde el punto 19-1 mide 175,43 mts. Cerrando la figura de forma irregular, con una superficie total de 5 Has.8.129,42 m2, todo encerrado con alambre de 5 hebras, " para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. - (Art.783 del C. de P.C.C.) colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, ofíciase, Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a

cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art.788 del C. de P.C.C. Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo. - NOTIFIQUESE. , Fdo Fernando Aguado - Juez; Dr. Esteban Raúl Angulo - Secretario. -

10 días - 12426 - s/c.-

El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos caratulados "Narvaja José Osvaldo c/ Juana Gomez de Narvaja y Otros- Demanda de Usucapición" cita y emplaza al/a los accionado/s -titular del dominio o sus herederos- y a quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio: Fracción de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que se designa como manzana número SIETE, del plano oficial de La Carlota, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba; que mide: 74,60mtrs de Norte a Sud por 110, 00mtrs de Este a Oeste y linda: Este, Norte y Oeste calles Olmos, Génova y Carreras respectivamente y sud Calle Pública sin nombre, lo que hace una superficie de OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS.- Se designa como parcela 1801100201075001000 según Dirección Gral. de Catastro, conforme plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro en expte Provincial 0033-81970/04 de fecha 25 de noviembre de 2004 realizado por el Ingeniero Civil Mario Daniel Caffer para que en el término de cinco (5) días de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cód.Proc.) los que se publicaran por diez veces en intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble (art. 783 Cód.Proc.) - Fdo Dr. Raúl Oscar Arrazola -Juez.- Dr. Carlos E. Nolter-Prosecretario Letrado.- La Carlota, 29/05/09

10 días - 13492 - s/c.-

El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, en autos caratulados "Terzaghi Juan Carlos c/ Sociedad Anónima Luís Magnasco y Compañía Limitada Mantequería Modelo y Otros-Demanda de Usucapición" cita y emplaza al/a los accionado/s -titular del dominio o sus herederos- y a quien se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, designado como inmueble situado en jurisdicción de la localidad de Canals, Colonia San Melitón, Pedanía Loboy, Dpto Unión, Pcia Cba, el que conforme al plano de mensura y subdivisión de los lotes 33 y 34, confeccionado por el Agrimensor Rene Alberto Chesta, inscripto en el Protocolo de Planos al N° 93.168 y en el Protocolo de Planillas al N° 117.837, se designa como lote A y mide: 695,38 mts, en su costado Sur-Oeste, línea H-A, linda con Ruta Nacional N° 8; 575,09 mts, costado Nor-Oeste, línea F-A, por donde linda con calle pública; 696,88 mts, costado Nor-Este, línea F-G; y 574,20 mts, costado Sur-Este, línea G-H, lindando por los dos últimos costados con el lote B del mismo plano de subdivisión, con una superficie de cuarenta hectáreas.-Se designa como parcela 4349 según Dirección Gral. De Catastro, empadronada en la cuenta N° 36-05-0213033/8, Nomenclatura Catastral Dpto. 36 - Ped. 05. Hoja 394 - Parcela 4349; a nombre de SA Luís Magnasco Y Cía. Ltda.. Mantequería Modelo. Dº 721 - Fº 581 - Tº 3 - Aº 1916 - Lote A del Plano N° 93.168 y Planilla N° 117.837, para que en el término de cinco días de vencido el término el término de publicación de edictos

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cód.Proc.) los que se publicarán por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín oficial y otro diario de los autorizados de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble (art-783 Cód.Proc.).- Fdo:Dr. Raúl Oscar Arrazola-Juez.- Dr.Carlos Nolter-Secretario., La Carlota, 29 de mayo de 2009.-

10 días - 13493 - s/c.-

El Juzgado en lo C., C., C., y Flía. de la Localidad de Villa Cura Brochero de esta Pcia. a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en los autos caratulados: "OCHOA, LINA CLEMENTINA - USUCAPION", cita y emplaza a Ana María Pereyra; Laura Alicia Pereyra y María Elena Pereyra y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y / o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia; a la Municipalidad de Mina Clavero; Magdalena Tereso de Riege; Lina Clementina Ochoa; María Estela Diana Riegé de Marco; Laura Lizul; Antonio Martínez; María Lizul de Pereyra; Marcelo Fautrier y Nélide del Carmen Estaurófila Arrieta de Fautrier y Carlos Ochoa o sus Sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.. FDO.: JUAN CARLOS LIGORRIA-JUEZ. FANNY MABEL TRONCOSO - SECRETARIA. INMUEBLE AFECTADO: Una fracción de terreno compuesta de 131.000 mts2., formada por los lotes 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 58; 60 y parte del Lote 59, cuyas dimensiones lineales de cada Lote constan en un Plano particular del Sr. Rivero, levantado y firmado por el Ing. Rafael Furque en mayo de 1.925 y cuyos Lotes unidos como están forman la superficie de terreno anteriormente expresada, que linda: al Norte con de propiedad del Dr. Luis Vélez; al Este con la Sucesión de Emilio González hoy del mismo Sr. Rivero, también con el Superior Gobierno de la Provincia; al Sud con de Riejo y Galán; y al Oeste con mas terreno del Sr. Rivero. Inscripto a nombre de las demandadas al Dº 19.449 - Fº 25.936 - Tº 104 - Aº 1.987 y al Dº 1.858 - Fº 3.035 - Tº 013 - Aº 2.004. Empadronado ante la D.G.R. a la cta. Nº 2803-2084227/4 y Nomenclatura Catastral Nº 2803170102042035000.

10 días - 12539 - s/c.-

El Juzgado de Primera Instancia y 11ª. Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría María E. Olariaga de Masuelli en autos "MERCAU, María del Carmen -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - CUERPO I Expte. 1069465/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de abril de 2009.- Téngase presente lo manifestado, en su mérito y proveyendo a fs. 69/70. Admitase la presente demanda de USUCAPION a la que se le dará trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sra. Sara Aída Soria de Sosa, a saber, Sres. Miguel Jorge Sosa (fallecido), a quien le sucedieran los Sres. Irma Aída Vivo, Facundo Sosa, Ramiro Sosa y Dolores Sosa, a los colindantes del inmueble a

usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C. para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts.783 ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados. Hágase saber a la parte actora que deberá cumplimentar, en la publicación de Edictos, con el art. 783 ter y 785 del CPC. Oficiése al Sr. Oficial de justicia a los fines de proceder a la colocación del cartel indicativo, con las referencias necesarias al juicio, que prevé el art. 786 del C.P.C.- Martes y viernes para notificaciones a la oficina.- Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. (art. 785 C.P.C.C.) Fdo: Dr. Eduardo B. Bruera. Juez. Dra. María E. Olariaga de Masuelli. Secretaria. Se trata de un inmueble que se describe como: Una Fracción de Terreno ubicada en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, situado en el barrio de Alta Córdoba, calle Castelar 901/905 el que según plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia, en Expte. 0033008290/06, con fecha 16 de abril de 2006, se designa como Lote DIECINUEVE de la MANZANA CINCUENTA, que mide y linda: su costado Sud, puntos A-B, doce metros cincuenta centímetros, lindando con la Parcela Nueve de Cinalli Alejandro Gabriel, Cinalli Daniel Alberto y Cinalli Marcelo Roberto; su lado Este, lo forma una línea quebrada de dos tramos, midiéndole primero, puntos B-C, siete metros cincuenta y siete centímetros, y el segundo tramo, puntos C-D, dos metros treinta y seis centímetros, lindando ambos tramos con la calle Avellaneda; su costado Norte, puntos D-E, once metros diez centímetros, lindando con la calle Castelar y su lado Oeste, puntos E-A, nueve metros cuarenta y tres centímetros, que linda con la Parcela Siete de Vildoza Marcelo Tomás, Moreno de Carrera Alcira Rosa y Dedieu Mario Alfredo, todo lo que encierra una superficie de CIENTO DIECISEIS METROS CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- Afecta parcialmente al Dominio que consta con relación a la Matrícula 848.848 del Departamento Capital, a nombre de SORIA de SOSA Sara Aída.- En la Dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Número 11010393402/8.- Nomenclatura Catastral: Dpto.11- Ped.01.-Pb.01. - C.03 -S.07 -Mz.050 -P.008.

10 días - 13635 - s/c.-

VILLA DOLORES.-En los autos caratulados: "SLEME JOSÉ ALEJANDRO.- USUCAPION" (Expte letra " S " , nro 21/07 "), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc, de 1 ra Instancia y 1 ra Nom. de Villa Dolores secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a SEGUNDINO MURUA JOSÉ AMBROSIO MURUA, MARÍA DEL TRANSITO MURUA, PRIMITIVO EDELMIRO MURUA, SERAPIA ANTONIA MURUA, SECUNDINO TADECMURUA, LIBRADAMARÍA ROSAMURUA, HILARIA MARÍA DEL CARME3S MURUA DE CHAVEZ, MARÍAPOLA HERMELINDA MURUA DE OLIVA y todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario local " La

Voz del Interior ", durante dicho término y en intervalos regulares; de tres días.- Descripción de la fracción, según plano usucapion confeccionado por el Ing Raúl LA Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro, expte mro 0033-16076/06, de fecha 3 de octubre del año 2007; a) MEDIDAS: "Fracción de terreno de forma irregular, ubicada en Ruta provincial N° 14 s/n, en el lugar denominado "El Pueblito", perteneciente al Municipio de San Javier y Yacanto, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, y sus datos catastrales son los siguientes: Dpto :29; Ped:03, Lote N° 2532-5573, Parcela N° 2532 5573, MEDIDAS: mide desde el pto 1 y ángulo de 238° 01 '03 " con respecto al lado 56-1 se mide el lado 1-2 de 11,75 mts.; desde el pto 2 y ángulo de 230° 49'22 " con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 102,89 mts.; desde el pto 3 y ángulo de 180° 22 '41" con respecto a lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 90,93 mts.; desde el pto 4 y ángulo de 180° 18'19" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 179,45 mts.; desde el pto 5 y ángulo de 76° 02 '16 " con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 307,00 m.; desde el pto 6 y ángulo de 183° 29'30" con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 908,39 mts.; desde el pto 7 y ángulo de 180° 12'13" con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 14,07 mts.; desde el pto 8 y ángulo de 172° 03'26" con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-9 de 4,30 mts desde el pto 9 y ángulo de 151° 59'56" con respecto al lado 8-9 se mide el lado 9-10 de 29,95 mis.; desde el pto 10 y ángulo de 164° 39'03" con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 215,40 mts: desde el pto 11 y ángulo de 211° 45'45" con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 21,95 mts.; desde el pto 12 y ángulo de 120° 56'23" con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 50,99 mts.; desde el pto 13 y ángulo de 196° 51'30" con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-14 de 40,78 mts.; desde el pto 14 y ángulo de 190° 10'22" con respecto al lado 13-14 se mide el lado 14-15 de 8,22 mts.; desde el pto 15 y ángulo de 166° 20'09" con respecto al lado 13-14 se mide el lado 15-16 de 33,32 mts.; desde el pto 16 y ángulo de 167° 48'08" con respecto al lado 15-16 se mide el lado 16-17 de 11,12 mts.; desde el pto 17 y ángulo de 191° 39'14" con respecto al lado 16-17 se mide el lado 17-18 de 30,86 mts.; desde el pto 18 y ángulo de 209° 03'20" con respecto al lado 17-18 se mide el lado 18-19 de 2,62 mts.; desde el pto 19 y ángulo de 149° 26'17" con respecto al lado 18-19 se mide el lado 19-20 de 104,46 mts: desde el pto 20 y ángulo de 186° 48'43" con respecto al lado 19-20 se mide el lado 20-21 de 10,60 mts. desde el pto 22 y ángulo de 170° 25'50" con respecto al lado 20-21 se mide el lado 21-22 de 40,77 mts.; desde el pto 22 y ángulo de 205° 17'48" respecto al lado 22-22 se mide el lado 22-23 de 24,09 mts.; desde el pto 23 y ángulo de 200° 28'03" con respecto al lado 22-23 se mide el lado 23-24 de 11,59 mts.; desde el pto 24 y ángulo de 167° 03'32" con respecto al lado 23-24 se mide el lado 24-25 de 43,78 mts.; desde el pto 25 y ángulo de 189° 50'04" con respecto al lado 24-25 se mide el lado 25-26 de 30,81 mts.; desde el pto 26 y ángulo de 162 0 13'19" con respecto al lado 25-26 se mide el lado 26-27 de 57,27 mts.; desde el pto 28 y ángulo de 153° 36"19" con respecto al lado 26-27 se mide el lado 28-29 de 37,29 mts.; desde el pto 29 y ángulo de 195° 29'53 " con respecto al lado 28-29 se mide el lado 29-30 de 24,31 mts.; desde el pto 30 y ángulo de 194° 59'50" con respecto al lado 29-30 se mide el lado 30-31 de 16,00 mts.; desde el pto 31 y ángulo de 193° 44'51" con respecto al lado 30-

31 se mide el lado 31-32 de 15,89 mts.; desde el pto 32 y ángulo de 168° 12'44" con respecto a lado 31-32 se mide el lado 32-33 de 7,66 Pts.; desde el pto 33 y ángulo de 153° 03'47" con respecto al lado 31-32 se mide el lado 33-34 de 34,98mts.; desde el pto 34 y ángulo de 170 37'43" con respecto al lado 33-34 se mide el lado 34-35 de 38,22 Pts.; desde el pto 35; ángulo de 241° 11 '33" con respecto al lado 34-35 se mide el lado 35-36 de 1,55 mts.; desde el pto 36 y ángulo de 86° 07'36" con respecto al lado 35-36 se mide el lado 36-37 de 52,75 desde el pto 37 y ángulo de 171° 19'18" con respecto al lado 37-36 se mide el lado 37-38 a\ 45,86; desde el pto 38 y ángulo de 194° 13'20" con respecto al lado 38-37 se mide el lado 38-39 de 88,93 Pts.; desde el pto 38 39 y ángulo de 223° 59'11" con respecto al lado 39-31 se mide el lado 39-40 de 142,67 mts.; desde el pto 40 y ángulo de 199° 34'49" con respecto al lado 40-39 se mide el lado 40-41 de 38,03 mts.; desde el pto 41 y ángulo de 159° 1073' con respecto al lado 41-40 se mide el lado 41-42 de 148,82 mts.; desde el pto 42 y ángulo d 83° 02'11" con respecto al lado 41-42 se mide el lado 42-43 de 373,02 Pts.; desde el pto 4. y ángulo de 180° 28'54" con respecto al lado 42-43 se mide el lado 43-44 de 174,73 mts. desde el pto 44 y ángulo de 179° 45'55" con respecto al lado 43-44 se mide el lado 44- 41 de 376,14mts.; desde el pto 45 y ángulo de 180° 10'26" con respecto al lado 44-45 se mide el lado 45-46 de 291,20mts. desde el pto 46 y ángulo de 180° 17'45" con respecto al lado 45-46 se mide el lado 46-47 de 198,07 Pts.; desde el pto 47 y ángulo de 178° 59'00" con respecto al lado 46-47 se mide el lado 47-48 de 87,59mts.; desde el pto 48 y ángulo de 87 VI " con respecto al lado 47-48 se mide el lado 48-49 de 1372,14mts.; desde el pto 49 i ángulo de 179° 55'56" con respecto al lado 48-49 se mide el lado 49-50 de 141,30 Pts. desde el pto 50 ángulo de 180° 48'13" con respecto al lado 49-50 se mide el lado 50-51 d 30,73 mts.; desde el pto 51 y ángulo de 179° 59'08" con respecto al lado 50-51, se mide el lado 51-52 de 59,41; desde el pto 52 y ángulo de 171° 22 '58" con respecto al lado 51-52 se mide el lado 52-53 de 30,94 Pts.; desde el pto 53 y ángulo de 174° 42 '42 " con respecto a lado 52-53 se mide el lado 53-54 de 111,14 mts.; desde el pto 54 y ángulo de 92°54'06" con respecto al lado 53-54 se mide el lado 54-55 de 112,10 Pts.; desde el pto 55 y ángulo de 259° 38'44" con respecto al lado 54-55 se mide el lado 55-56 de 231,84 mts.; desde el pto 55 y ángulo de 66° 49'26" con respecto al lado 55-56 se mide el lado 56-1 de 161,34 Pts cerrando así el perímetro de la primer figura la que totaliza una superficie de DOSCIENTAS SESENTAY OCHO HECTÁREAS CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (268 has 4089,00m2) y LINDA: al Norte: con propietarios no conocidos, sin datos de dominio sin designación de parcela, con posesión de Ambrosio Murua (s/designación de parcela; s/ datos de dominio conocidos), con Germán Ignacio Allievi, (s/designación de parcela, Matrícula Nro 503.034, al Este camino vecinal a las Rosas, ex ruta nacional, y salida al camino de Las Achiras; al Sur Ruta Provincial Nro 14, posesión de Santiago Adolfo Murua, (s/ designación de parcela ni datos de dominio conocidos), posesión, con Germán Ignacio Allievi, (s/designación de parcela) y al Oeste con posesión de Adela González (s/ designación de parcela; s/datos de dominio conocidos).-El fundo afecta de manera parcial Folio Nro 45397, Año 1953 a nombre de Secundino Murua, Hilaria María del Carmen Murua de Chavez; María Paula Hermelinda Murua de Oliva, José Ambrosio Murua, María

del Tránsito Murua, Primitivo Edelmiro Murua, Serapia Antonia Murua, Secundino Tadeo Murua, Librada Maña Rosa Murua y esta Empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2903-0.655.850-0 y figura a nombre de Murua Secundino y otros.-.- Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de San Javier Yacanto y a los colindantes: JOSÉ AMBROSIO MURUA, GERMÁN IGNACIO ALLIEVI, SANTIAGO ADOLFO MURUA, MARTIN JIMÉNEZ Y ADELA GONZÁLEZ para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez.- Dra. Cecilia M H de Olmedo (Secretaria). -

10 días - 12478 - s/c.-

El Juzgado de 1o Inst. y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BIANCIOTTI ISABEL DEL CARMEN PREPARA USUCAPCIÓN. EXP NRO. 562807/36". se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 09 de junio de 2008. Avocase Notifíquese..." Fdo. Germán Almeida Juez. En los mismos autos el Juez Germán Almeida Secretaría a cargo de la Dra. Silvia W. de Monserrat ha dispuesto con fecha 12 de febrero de 2009 y 06 de marzo de 2009. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Ana Moreno de Sánchez, para que en el plazo de veinte días comparezcan por sí o por apoderados a constituir domicilio o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.-

10 días - 12745 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 30° Nominación en autos: "CARUGATTI Genoveva Aida c/ AGUIRRES Félix P. -USUCAPCIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPCIÓN" Expte. N° 292177/36, ha dictado Sentencia Número: Cincuenta y tres de fecha dieciséis de marzo de 2009. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todos sus partes a la acción promovida por la Sra. Genoveva Aida CARUGATTI (L.C. N° 7.367.884), declarando a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: "Lote de terreno, número diecisiete de la manzana veintiséis de Barrio 20 de Junio, Departamento Capital, que linda al Oeste con la parcela 10 del Lote 14, al Norte con la Parcela 13 de Lote 14; al Sur con calle Formosa; y al Este con calle Los Tártagos. Mide el Lote diecisiete, veintinueve metros al Este, línea C-D; veintiocho metros noventa y seis centímetros al Oeste; Línea A-B por dieciocho metros noventa y cuatro centímetros, al Norte, Línea D-A, por diecinueve metros al Sur sobre Calle Formosa, línea B-C, con una superficie de quinientos cuarenta y nueve metros con setenta y cinco centímetros cuadrados". El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al FOLIO 708 - A° 1915 a nombre del Sr. AGUIRRE FÉLIX c/ AGUIRRES, FÉLIX P. y afecta parcialmente las parcelas 11 y 12, y se designan catastralmente como: Dpto. 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 07, Sección 02, Manzana 36, Parcela 17, correspondiéndole ante la DGR el N° de cuenta 11-01-1612808/0, 11-01-1612809/8, designación oficial lote 12 y 13. El inmueble se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura aprobado por dicha Dirección, por Expte. Nc 00033-66522/02, efectuado por el

Ing. Agrimensor Roque F. Ionadi, MP 1231/1, y aprobado el 02/09/2002. II.- Oportunamente ordénese las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. III.- Publíquese edicto oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. IV.- Imponer las costas por el orden causado. V.- Diferir la regulación de los honorarios de los Profesionales intervinientes, hasta tanto exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copias.- Fdo. Federico Alejandro Ossola, Juez. Resolución: AUTO NÚMERO: Ciento Cuarenta y Siete (147). "Córdoba, Veinticinco de Marzo de dos mil nueve.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar la Sentencia Número Cincuenta y Tres (53) de fecha dieciséis de marzo de dos mil nueve especificando cuando en los vistos apartado 1 segundo párrafo dice: "... al Norte con la Parcela 13 del lote 14; ..." debe decir: "... al Norte con la Parcela 13 del Lote 11; ...". Y cuando en el resuelvo apartado I reza: "... al Norte con Parcela 13 del Lote 14; ..." debe leerse: "... al Norte con la Parcela 13 del Lote 11; ..." Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Federico Alejandro Ossola, Juez.

10 días - 11749 - s/c.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos "CRIVARO SILVIA S/ USUCAPCIÓN" ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 22 de Abril de 2009- Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Isaac Elman para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejerzan la defensa de sus intereses del modo que mejor lo entiendan, a cuyo fin publíquense edictos en la forma solicitada en el Boletín Oficial, conforme a derecho. Notifíquese" Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr Belitzky- Prosecretario Letrado. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: fracción de terreno baldía, ubicada en Villa La Serranita, pedanía San Isidro, Dpto. Sta María de esta Pcia. De Cba., que es parte del lote letra "a" de la Manzana 23 inscripto en el P. de planos al Nro. 58489 en el P. de Planillas al Nro. 84004 del año 1973, se particulariza como lote "a-1" que mide 38,87 mts. De E a O con fte. al N. sobre calle pública, por 39,50 mts. De fondo de N a S, lo que totaliza una superf. de 1535,36 mts. Y que linda al N y O con calles públicas, al E con el lote letra "b" de su misma manzana y al S. con más propiedad de los enajenantes. Inscripto en la matrícula Nro. 825802 (31).

10 días - 11475 - s/c.-

VILLA MARÍA - La Sra. Juez de 1ª instancia 1ª Nominación Civil Com. de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba Dra Ana María BONADERO DE BARBERIS, en los autos caratulados "ARDOVINO, Héctor Fabián d Bernardo ARDOVINO y/u oíros- USUCAPCIÓN" (Expie. Loira "A" - N° 23/01 - 15/03/09) que se tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. María Aurora RIGALT; ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 08 de mayo de 2009.- Admítase la demanda de usucapación instaurada, a la que se imprimirá el trámite prescripto por el art. 782 y siguientes del C. de P. G. y C.- Cítese a los demandados PASCUALA TRÁNCITO MARTÍNEZ DE ARDOVINO Y BERNARDO ARDOVINO Y/O SUS SUCESORES para que en si término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento.- Cítase al Procurador del

Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de ésta ciudad para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados si se consideran afectados sus derechos.- Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que en igual término comparezcan y pidan participaron como demandados.- Publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección del interesado autorizado a tal fin.- Librese mandamiento al Señor intendente Municipal de esta ciudad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo.- Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito a cuyo fin ofíciase al señor Oficial de Justicia- Que el inmueble que se intenta prescribir se describe como: Un Inmueble de 250 m2, ubicado en el Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, calle Cortada Ituzaingó, que linda a saber. en su costado Norte con Mauricio Mayorga, en su costado Sur con calle Pública hoy Cortada Ituzaingó, en su costado Este con el Solar N3 17 y en su costado Oeste con parte restante de la misma fracción de Carlos Anselmo, siendo su número de Cuenta de la Parcela antes mencionada N° 16040289821-3 y conforme Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero. Pedro A Menard, Mat 2911, en su costado A-B, que mide 12,50 m, linda con Pasaje Ituzaingó; costado B-C (parcela 1), que mide 20 m, linda con de Ector Alejandro COMAN y Vilma Teresa CABALLERO ce COMAN; parcela C-D (parcela 2), que mide 12,50 m, linda con Gregorio Vicente ZURITA y parcela D-A (parcela 8), que mide 20 m, linda con Carlos Enzo SÁNCHEZ, cuyos domicilio serán denunciados oportunamente; con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS cuadrados y que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 16317, Folio 19863, Tomo 80, Año 1959.- Notifíquese". Fdo: Dra. Ana M. Bonadero de Barberís, Juez- Dra. María A, Rigalt, Secretaria. - Villa María, 2009.-

10 días - 11948 - s/c.-

El Sr. Juez de 1o Inst y 51 Nom, Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Horacio A. Fournier, en los autos caratulados "ROJAS, JUAN CARLOS- USUCAPCIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPCIÓN", expte: n° 1298519 que tramitan por ante el Juzgado de 1a Inst. Civil y Com. 51 A Nom., Secretaría a cargo del Dr. Horacio A. Fournier, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de mayo de 2009: "Admítase en cuanto por derecho corresponda, la presente demanda de usucapición, la que se tramitará como juicio ordinario respecto del inmueble que se describe a continuación: "Dos fracciones de terreno que se encuentran ubicadas en el tugar denominado BAJO LOS CORRALES en la ESTANCIA SAN VICENTE, Pedanía Ambul, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, 1) Un Lote de terreno, inscripto con relación a la Matrícula F/R 1027151; 2) Un Lote de terreno inscripto con relación a la Matrícula F/R 981606, ambas a nombre de JOSÉ ROJAS, lindando: a Norte con Posesión de CARLOMAGNO SRL; Al Nor- Oeste, Camino Vecinal de por medio con Posesión de CARLOMAGNO SRL, Posesión de Gregorio Jesús y José Eduardo BRITOS; AL Este con CARLOMAGNO SRL CON DOMICILIO Fiscal en Cárcano y San Martín, Mina Clavero; al Sur con

posesión de José Eduardo Britos. "Cítese a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que se deberá efectuar en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte- Juez- Dr. Horacio A. Fournier-Secretario.

10 días - 12762 - s/c.-

VILLA DOLORES.- En los autos caratulados "GALLARDO SILVIA CARINA .-USUCAPCIÓN, (Expte letra " G " , Nro 25/03) que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO NOVENTA Y CUATRO Villa Dolores, tres de junio de dos mil nueve. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia declarar que la señora Silvia Carina Gallardo, D.N.I. N° 26.328.557, C.U.I.L. N° 27-26328557-9, de estado con casada con Daniel Humberto Sosa, D.N.I. N° 27.781.840, con domicilio real en calle Libertador Urquiza s/n de la localidad de La Paz, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba, 31 años de edad, de profesión abogada, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno el cual se encuentra ubicado en calle Libertador Urquiza s/n de la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba. Que según plano confeccionado por el Ingeniero Daniel L. Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha ocho de agosto de dos mil tres, y sus medidas son: partiendo del vértice A hacia el vértice B con un ángulo de 90°12'17" y rumbo E-O se mide el lado A-B de 20,00 m.; de este vértice B con un ángulo de 89°46'05" y rumbo N-S se mide el lado B-C de 41,20 m, desde este vértice C con un ángulo de 87° 28' 51" y rumbo O-E se mide el lado C-D de 20,00 m, desde ese vértice D con un ángulo de 92° 32' 47" y rumbo S-N se mide el lado D-A de 40,24 m, cerrando de éste manera la figura que tiene una superficie de 814,00 m.2, designado como lote 21.- Linda a. Norte con calle Libertador Urquiza, al Sur con Medina José Luis y en el vértice D con Martine María Josefina, al Este con Bustos Ricardo Silverio y al Oeste con Medina José Luis.- E inmueble objeto de autos no afecta dominio alguno.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.).- d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de las Dras. Astrid UEZ y Mónica Alejandra Cacharron en la suma ...Protocolícese y déjese copia en autos. Firmado Dra. Graciela C. de Traversaro Juez Of. 05/06/2009

10 días - 13240 - s/c.-

El Sr. Juez de lo Inst. y 4o Nom. Civil, Com. y de Flia. en los autos caratulados "GRASSANI, Sonia Del Valle - USUCAPCIÓN", cita y emplaza los herederos de los titulares registrales, BLANCA MARGARITA CARRANZA, CARLOS HUMBERTO CARRANZA y VÍCTOR JULIO

CARRANZA, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar debida participación, bajo apercibimiento de rebeldía, con relación al bien inmueble que a continuación se describe: Mayor superficie: "UN SOLAR DE TERRENO designado como LOTE NUMERO OCHO de la MANZANA NUMERO DIEZ Y SIETE del plano oficial de Villa La Rural, del Municipio de la ciudad de Villa María, Departamento Tercero Abajo, hoy General San Martín de esta Provincia, compuesto dicho solar de una superficie total de UN MIL METROS CUADRADOS; lindando: al Norte, calle pública; a Oeste, lotes seis y siete; al Este, solar nueve y al Sud, con los solares tres, de la misma manzana." Según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por la Ing. Civil M. Cecilia Belframone de Gañan, Mat. Prof. 1250, Expte. Prov. 0033-9107 2006, visado por el Ministerio de Finanzas - Dirección de Catastro - Departamento Control de Mensuras, con fecha 25 de julio de 2006, la fracción objeto del presente se describe como: "UN LOTE DE TERRENO con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el Barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE NUMERO VEINTITRÉS de la MANZANA NUMERO DIECISIETE, y mide: diez metros de frente al noreste sobre calle Intendente Peña por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS, y linda: al noreste (línea D-A), con calle Intendente Peña; al sudeste (línea A-B) con resto de la Parcela 8 de Juana Garribia, Carlos Humberto Carranza, Blanca Margarita Carranza de Yubero, Víctor Julio Carranza, Ricardo Viterman Carranza y Nelba Fin Carranza de Cugno; al sudoeste (línea B-C), con Parcela 17 de Vilma Ramonda de Grassani; y al noroeste (línea C-D), con Parcela 3 de Víctor Ramón Grassani, Parcela 2 de Gregorio Marzan, Parcela 5 de Humberto Tomas Comba, Parcela 6 de Rosendo Juan Ravarelli, y Parcela 7 de Josefa Grosso de Beltramo, Felisa Teresa Beltramo de Ranciglio, Lidia Ida Beltramo de Cappelletti y Osvaldo Beltramo, siendo todos sus ángulos internos de 90°." Inscripta (la mayor superficie), en el Registro General en Protocolo de Dominio bajo el número Cuatrocientos treinta, folio Cuatrocientos ochenta y ocho, tomo Dos del año mil novecientos cincuenta.- Nomenclatura; catastral: Dpto.16 - Ped. 04 - Parcela 22 - Circunscripción 02 - Solar 02 - Mz. 032 - P. 008 correspondiente al Departamento General San Martín.- Oficial: Dep. TERCERO ABAJO hoy Gra San Martín - Ped. Villa María - Muñir. Villa María - Barrio Carlos Pellegrini - Calle y Nº Intendente Peña 1050 lote 23 mza 17 Villa María 15/05/2009.-

10 días - 11955 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO El sr. Juez de Ira. Inst. del Juzgado Civil, Com., de Concil., Flia, Instr., Menores y Faltas de Villa Cur Brochero, Juan Carlos Ligorria, conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C, en los autos caratulados "Buffa, Ariel Mateo - usucapen" CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en Depto. San Javier, Ped. "Las Rosas", "EL Pantanillo", sup.: 5 has. 8391, 32 m2, med. y lind.: al N: línea queb.: 133,44m.; 8,28 m.;, 444,20 m.; y 95,74, pos. de Agustina Molina de Matos y Suc. de Antonio B. Caldeen; al S: línea queb.: 106,91 m., 58,94 m., 336,39 m., y 144,42 m., Osear Acosta y Antonio Oviedo Allende; al E: línea queb.: de 42,97 m., 25,15 m., y 56,80 m., Anto-

nio Oviedo Allende y al O: 40,46 y linda con Ruta 14 prov., objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de Rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo, se cita en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los colindantes Agustina Molina de Matos, Suc. de Antonio Blas Caldeen, Osear Acosta, Antonio Oviedo Allende y Antonio Allende, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del CPCC. Con intervención del Sr. Juez de paz que corresponda, se colocará y mantendrá a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Villa Cura Brochero, 29 de abril de 2009.

10 días - 11386 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO.- EL señor Juez de Ira. Instancia de Múltiple Competencia de Villa Cura Brochero, en los autos caratulados: "PEREYRA JUAN LUIS- USUCAPIÓN", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TREINTA Y CUATRO. Villa Cura Brochero. cuatro de mayo de dos mil nueve.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Juan Luis PEREYRA. D.N.I: N° 11.514.563, argentino, casado, mecánico, con domicilio en calle Edison N° 324 de Mina Clavero, ha poseído en forma continua, ininterrumpida, pública, pacífica y por el plazo de veinte años el automotor Fiat Modelo 1500 C Berlinga, Serie N° 0747160, y en consecuencia, ordenar la inscripción del vehículo descripto a nombre del actor, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional Villa Dolores (art.2 del Decreto Ley 6582/58).- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- III) Costas por el orden causado.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: Juan Carlos Ligorria: Juez.-

10 días - 12814 - s/c.-

RIO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera en lo Civil Com. Con. y Flia. de Río Tercero, Cba, en autos "REHACE EXPEDIENTE EN VERDU DANTE DEMETRIO- USUCAPIÓN", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO CIENTO SESENTA Y TRES (163) de fecha 22/12/93. Y VISTO:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que DANTE DEMETRIO VERDU, LE. N° 6.590.598, de estado civil divorciado de Victoria Isabel Agüero, mediante sentencia número diecisiete de fecha once de abril de 1975, dictada por el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "AGÜERO DE VERDU VICTORINA ISABEL Y DANTE DEMETRIO VERDU - Presentación CONJUNTA", con domicilio real en calle Castelli esquina Tucumán de la localidad de Almafuerde, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble que a continuación detallo: Lote 11 de la Mz "E9" de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, de esta Provincia, el que se ubica en calle Castelli N° 73 de la misma localidad, encerrado dentro de los siguientes límites y colindancias: 12,50 mts. de frente al sur sobre calle Castelli; 42 mts. de fondo,

lindando al este con lote 12 de Pablo Carballo; al oeste cuarenta y dos metros por donde linda con lote 10 de Fernando Mora; y al Norte 12,50 mts por donde linda con lote 14 de Adolfo Farías; inscripto en la Dirección General de Rentas con la cuenta N° 330108507586.-2o) Publíquese por edicto la presente sentencia en los diarios ya designados y por el término de ley.- 3o) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia a nombre del actor, Sr. Dante Demetrio Verdú, después de sesenta días a contar del último de publicación ordenada.-4o) Difiérase la regulación de honorarios de la Dra. Cristina Wallace de Tejerina, para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dr. Juan Carlos Borsalino, Juez.

10 días - 13289 - s/c.-

El Sr. Juez de la Inst. y 41a Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba en los autos caratulados: "GALLARDO ADA RITA S/ Medidas Preparatorias de Juicio de Usucapión", (Expte. N° 1.138.307/36), que se tramita por ante dicho Juzgado, Secretaría única a cargo de la Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros, sito en Tribunales I, Caseros 551 de la Ciudad de Córdoba, S.S. Pasillo Central; ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2009. Por cumplimentado. Proveyendo al decreto inicial: Agréguese el informe Registral acompañado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 782 del CPC imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al titular registral para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por Edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los Edictos (art 785 del CP). Firmado: Dr. Jorge Eduardo Arrambide - Juez; Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros - Secretaria.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como el siguiente: Un lote de terreno y las mejoras que contiene, designado con el número ciento setenta y ocho del plano de Villa Alfonso, que según títulos se encuentra ubicada en Villa Saldan, próximo a Villa Allende, Pedanía Calera del departamento Colón con superficie total de dos mil quinientos metros cuadrados, lindando al Norte con arroyo Saldan; Sud, Lote ciento setenta y siete, Este lote ciento setenta y cuatro y al Oeste con calle pública y que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel A. Barros M.P. 2704 se ubica en calle Sargento Cabral N° 227 del Bo. San Clemente de la Municipalidad de Villa Allende, Pedanía Calera del Departamento

Colón con una superficie total de dos mil quinientos veintitrés metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados y que linda al Norte con Arroyo Saldan; Sud, con Parcelas 18 (de María Carrizo de Andrada) y 19 (de Ma. Elba Girava de las Fuentes de Lobos); Este, con parcela 20 (de Robustiano Gallardo) y parte de la parcela 23 (también de Robustiano Gallardo) y al Oeste con calle Sargento Cabral, estando inscripto el dominio bajo el Número 8381, al folio 10.103, Tomo 45, Año 1946. La propiedad se encuentra empadronada en Rentas de la Provincia bajo cuenta N° 13-01-0256118/1 y se designa catastralmente en la Provincia como Dep: 11, Ped. 01; Pblo: 50; CO 1 S01 M043 P001 y en la Municipalidad CO1 S01 M043 P001- Fdo Carezzano Juan Alberto - Prosec.-

10 días - 13658 - s/c.-

BELL VILLE - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación Laboral y Familia de Segunda Nominación, Secretaría n° 4 a cargo de la Dra. Elisa B. MOLIA TORRES, en los Autos Caratulados: "SUAREZ, Norma Beatriz sí USUCAPIÓN, Expte, 36-S-07". Se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 10 de junio de 2009- Téngase presente lo manifestado.- A la demanda de usucapión de fs, 74/76: dése trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los titulares de dominio Pío Eduardo GÓMEZ, Agapita Julia RAMÍREZ de CERVINHO. e Hipólito GUZMÁN y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía: a cuyo fin, publíquese los edictos del art 783 del C.P.C en el BOLETÍN OFICIAL y diario de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble.- Cítese a los colindantes, Fisco de la Provincia y Municipalidad que corresponda a la radicación del inmueble, en los términos del art 784 del C.P.C.- Oficiase a los fines de la exhibición de edictos del art, 785 de! CP.C y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CP.C), NOTIFÍQUESE". Firmado; Dr. Galo E. COPELLO- JUEZ ~ Dra, Ana Laura Nieva- PROSECRETARÍA, - El inmueble que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera: TRACCIÓN DE TERRENO: con todo lo edificado, clavado y plantado, formado por el sitio "E" de la MANZANA 17, del Pueblo Juan María LABORDE, (y antes Liebres), del ferrocarril Central Argentino, ramal de Firmat a Río Cuarto, en la Pedanía Ascasubi, DEPTO. UNIÓN, Pcia. de Córdoba, que mide: 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo, o sea una SUPERFICIE TOTAL de 1250 mts.2, lindando al sur con calle Castro Barros, al este con calle Moreno, al norte parte del sitio "D"; y al oeste con el sitio "F", éstos dos últimos rumbos con sitios de la misma manzana 17". Dr. Galo COPELLO- JUEZ - Dra. Ana Laura NIEVA- PROSECRETARÍA LETRADA.-

10 días - 13317 - s/c-

COSQUIN - "DAPIANO LUIS JOSÉ- USUCAPIÓN." Juzgado: CIVIL-COMERCIAL- CONCILIACION Y FAMILIA DE COSQUIN, Pcia de Cba -Secretaria Dr. Nelson H. Ñañez. Se ha dictado la siguiente Resolución: "Cosquín 19 de Febrero de 2007. Atento constancias de autos, díctese nuevamente el decreto de admisión a los fines de regularizar el trámite. Imprimase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para

que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo notificarse en el domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas. Cítese a los colindantes actuales, y a los terceros y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O y diario a determinarse. El inmueble objeto del citado juicio de usucapión se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en pedanía Rosario, Departamento Punilla, Córdoba, en el paraje denominado Las Manzanas, compuesto según Plano visado por la Dción de Catastro en Expte. 0033/59759/96, confeccionado por la Ing. Susana Beatriz Talquenca, de una superficie de 34 Has., 099 m2, y linda: al Norte con camino publico de Villa Bustos a San José; al Sud con Ramón Andrés ayala, Bailona Ayala de Alvarez, Rosa María Ayala de Baez, Nelida Prudencia Ayala de Leguizamon, Catalina Ayala, Rodolfo Mercedes Ayala, Saira Delicia Ayala, y Héctor Ayala (arroyo de Las Manzanas de por medio); al Este con María Ignacia Garay de Garay, Anastasio Garay, Fabriciano Garay, Víctor Garay, Roberto Garay, Petrona Garay, Juana Conidio Garay, Prudencia Garay, Santos Amelia Garay y María Manuela Garay, y al Oeste, con Tomas Francisco Cafferatta y María Graciela Berardo. Notifíquese. CRISTINA COSTE DE HERRERO. Juez. NELSON HUMBERTO ÑAÑEZ, Secretario".-

10 días - 12320 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados "MASSIMINO, EDUARDO TOMÁS - USUCAPIÓN" (Expte. Letra "M", N° 14/06), en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial de 1era, instancia de 1ra. Nominación de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Grádele C. de Traversaro, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, CITAY EMPLAZA a ROGELIA HAYDEE AGÜERO DE TORRES, JUAN GREGORIO PRADO, ANTONIA MORALES DE PRADO y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Procurador del Tesoro, Municipalidad de Villa Dolores y al colindante ANTONIO GREGORIO GUZMAN, para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: una fracción de terreno ubicada en Avenida Belgrano N° 3.300, de ésta ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Provincia de Córdoba, que se designa según plano como LOTE 7, Nomenclatura Catastral Provincial y Municipal N° 29-01-26-03-03-130-7. Consta de una figura que en su costado NORTE es una línea recta que MIDE: en el lado B-A 30 m y en su ángulo C-B -A mide 86° 58'; en su costado ESTE es una línea quebrada que MIDE: en su lado A - F 30 m y en su ángulo B - A - F 93°21' del lado F - E 2 m y en su ángulo A - F - E 269°03', en su lado E - D 15 m y en su ángulo E - D - C 87°22'; en su costado SUR es una línea recta que MIDE en su lado D - C 28 m y en su ángulo D - C - B 93°16' y en su costado OESTE cerrando la figura es una línea recta que MIDE en su lado C - B 45 m y en su

ángulo C - B - A 86°58', todo lo cual hace una superficie total de MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS metros cuadrados con CUARENTA y SIETE decímetros cuadrados (1.323,47 m2), y que LINDA: al NORTE con Av. Belgrano; al OESTE con la Paro 1, Agüero de Torres Haydé, hoy Posesión de Antonio Gregorio Guzmán al este con la Parc. 3, Prado Juan Gregorio, hoy Posesión de Antonio Gregorio Guzmán y al SUR con la Pare, 2, con Morales de Prado Antonio, hoy Posesión de Antonio Gregorio Guzmán. Los datos surgen de! plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado por la Dirección de Catastro en Exp. N° 0033-7994/06, con fecha 09 de agosto de 2006. Empadronado en la Dirección General de Rentas en las cuentas N° 290105807692, 290105811517 y 290115353207. Fdo. Dra Graciela C. de Traversaro, Juez; Cecilia Maña H. de Olmedo, Secretaria. Of. 8 De junio de 2009.-

10 días - 13705 - s/c.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civ. Com. y Flia. y de Primera Nominación de Río Tercero, Dr. Gustavo Massano, cita y emplaza a todos los que Herederos de la Sra. BELLUSCI CATALINA MI N° 180.585 en autos caratulados "RODRÍGUEZ DELIA EMILCE - Medidas Preparatorias - Hoy Usucapión", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Río Tercero. (Cba.) Junio de 2009.- Fdo.: Dr. Massano - Juez - Dra. Anahi Beretta - Secretaria.-

10 días - 13797 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Juzgado de Ira. Nom. Civ. Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "RODRÍGUEZ RUIZ, Andrés Ezequiel S/ USUCAPIÓN", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y al colindante Rubén Darío Camaño para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los mencionados actuados, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, localidad de Las Chacras "Arriba", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2543-0505, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2543 y Parcela 0505 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 15 de mayo de 2006, bajo el Expte. Prov. N° 0033-10501/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto D, con ángulo interno de 85°43'15" mide hasta el punto A en lo que constituye el lado NORTE, tramo D-A: 212,19 mts; en vértice A, con ángulo interno de 40°49'20" mide hasta el punto B, en lo que resulta el lado ESTE, tramo A-B: 148,05 mts; en vértice B, con ángulo interno de 103°01'47" mide hasta el punto C, lado SUR, tramo B-C: 126,46 mts; en vértice C, con ángulo interno de 121°25'38" mide hasta el punto D, en lo que constituye el lado OESTE, tramo C-D: 55,56 mts; vértice en el cual, se cierra la

figura, de la que resulta una Superficie Total de 1 Ha 4.999 mts.2.- Resultan sus colindantes: En sus costados NORTE y OESTE, con parcela sin designación de propietario desconocido y; en sus costados ESTE y SUR, con Parcela 2543-0406, posesión de Rubén Darío Camaño.- Fdo Ceballos Maria Leonor - Sec.- Of 12/6/2009.- 10 días - 13834 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "PEPI, Salvatore - USUCAPIÓN", se ha resuelto: "SENTENCIA N° 42. Villa Dolores, 03 de abril de 2009 ... Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Salvatore Pepi, Pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica. N° 300189899, italiano, nacionalizado norteamericano, nacido el 09/05/46, con domicilio en 6209 18 TH Ave 2 FL-Brooklyn-New York, Estados Unidos de Norte América, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno, emplazado dentro del ejido de la Municipalidad de La Paz, localidad de Las Chacras, Pedanía Talas, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Ruta Prov. N° 14 s/n, designado como Lote 05, Manzana 02, al que le corresponde loa siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 02 y Parcela 05, y que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 23-11-05 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-99.198/05, se describe de la siguiente manera: A partir del vértice N.O. desde el punto A, con un ángulo interno de 96°02', mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 29,24 mts; desde el vértice B, con ángulo interno de 83°26' mide hasta el punto C, en lo que constituye el lado ESTE, tramo B-C: 44,20 mts; desde el vértice C, con ángulo interno de 87°18' mide hasta el punto D, en lo que constituye el lado SUR, tramo C-D: 28,72 mts; desde el vértice D, con ángulo interno de 93°14' mide hasta el punto A, en lo que constituye el lado OESTE, tramo D-A : 39,50 mts; vértice en el cual se cierra la figura; todo lo cual hace una Superficie Total de 1.208,34 m2. Sus colindantes: Al NORTE, con Ruta Prov. N° 14; en su costado Este, con José Ernesto Herrero y Cecilia Lorena Ceballos (F° 17523, Año 1947, Parcela 02); en su lado Sur, con ocupación de Alicia Braulio López, Daniel Jorge López y Olga Rosario López y, en su costado Oeste con Saúl Máximo Sosa (N° 25.720, F° 33.562, T° 135, Año 1967). Se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2905-2343751/6 y que según informe N° 3439 del Depto. de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 35/36) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 23/11/05 en Expte. N° 0033-99198/05 (fs. 3), no afecta derechos fiscales de propiedad ni afectación de dominio alguno ...Fdo: Rodolfo Mario Álvarez. JUEZ"

10 días - 13835 - s/c.-

VILLA DOLORES.- En los autos caratulados RODRÍGUEZ MARÍA EUGENIA - USUCAPIÓN" (Expte Letra " R", nro 14/06) que tramitan por ante el Juzgado Civil,

Comercial , Conc. de primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Sexta Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a LUIS JESÚS PERRAZO, TERESA VICTORIA PERAZZO, AMADALUZ PERAZZO, MARÍA RAFAELA PERAZZO y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local " La Voz del Interior ", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios , si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, Municipalidad de Villa Dolores, y a los colindantes: PSCAR CLEMENTE IZQUIERDO, BILMA SUSANA CEBALLOS DE IZQUIERDO, IVAR CRISOL RODRÍGUEZ, BENIGNO AGUILAR Y ANTONIO BACILIO GARCÍA para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE : Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por Ing Raúl LA Nicotra , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expele Nro 0033-07926/06 de fecha 8-06-2006, a saber : " Un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle Amadeo Sabatini s/n, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Provincia de Córdoba , Manzana N° 30, Lote N° 26; cuyos datos catastrales son los siguientes : a) catastro provincial: Dpto : 029; Ped.=I ; Pblo: 26, C:I ; S:3 ; M: 30; P:26 , b) catastro municipal: C:01 : S: 3; M: 30; P:26 .-MEDIDAS : Mide partiendo del vértice 1 , con rumbo Nor-oeste y ángulo de 90° 2Y , con respecto al lado 1-8 , se mide el lado 1-2 de 31,52 mts , desde el pto 2 , con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 90° 03' con respecto al lado 1-2 , se mide el lado 2-3 de 0,25 mts , desde el pto 3 , con rumbo Ñor.-Oeste y angulote 270° 24' con respecto al lado 2-3 , se mide el lado 3-4 de 10,05 mts, desde el pto 4, con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 90° 26' con respecto al lado -3 -4, se mide el lado 4-5 de 9,87, desde el pto 5 , con rumbo Sur- Este y ángulo de 88° 51 'con respecto al lado 4-5 , se mide el lado 5-6 de 26,55 mts , desde el pto 6 , con rumbo Nor-Este y ángulo de 89° 38' con respecto al lado 5-6, se mide el lado 6-7 de 0,15 mts, desde el pto 7, con rumbo Sur-Este y ángulo de 270° 00' con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 15,23 mts , desde el pto 8 , con rumbo Nor-Este y ángulo de 90° 18' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-1 de 9,6 mts, cerrando asi el perímetro lo que totaliza una superficie de 409,32 mts y linda: al Norte Con parcela n° 9, Exp N 78-1949 de Ivar Crisol Rodríguez y Oscar Clemente Izquierdo y Bilma Susana Ceballos de Izquierdo, Parcela N° 5, Lote N° 12, Exp- N 78-1949, al Sur con parcela n°II, lote n° 6, exp.!" 78 de 1949 de Benigno Aguilar; al Este con calle Amadeo Sabatini y al Oeste con parcela n° 24 lote n° 3 , Exp. N 78 , 1949 , de Antonio Bacilio Garda .- El predio afecta de manera parcial el dominio N° 3315 del año 1952, Lote N° 10, y esta empadronado en la Dirección General de Renta, en la Cuenta N° 2901-0652047-8, Manzana n 2 , lote n° 7 , Expediente N° 78-1949, Protocolo de Planos N° 5497, Planillas N° 23682.- " .-Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez).- Dra. Cecilia M H de Olmedo (Secretaria) Oficina , 2 de

junio del 2009 .-

10 días - 12477 - s/c.-

VILLA DOLORES.-En los autos caratulados "FRIONE GUSTAVO TOSE Y OTRO .- USUCAPIÓN " (Expte Nro 06 , Letra " F "), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial , Conc. de Primera Instancia y Primera Nominación de esta ciudad de Villa Dolores , secretaria a cargo de la Dra Cecilia M H de Olmedo cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir , para que dentro del plazo de treinta días , comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local " La Voz del Interior " , durante dicho término y en intervalos regulares de tres días .- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios , si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de la Paz para que dentro del termino precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino , todo bajo apercibimiento de ley.-

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según plano de mensura para posesión confeccionado por Ing. Arnaldo R Buffarini , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 1 de diciembre del año 2006 , Expediente N° 0033-06050/05 , el inmueble se describe de la siguiente forma : " Fracción de campo con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en el Lugar denominado : "Cruz de Caña Arriba , Pedanía Tala , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote n° 2912-4393 , Parcela n 4393 , Hoja N 2912 ; Depto : 29 , Ped. : 05 , y que MIDE :a partir del pto A y hasta el pto B con ángulo de 98° 22'N 44" con respecto al lado 18-A se mide el lado A-B de 80,67 mts. ; desde el pto B y ángulo de 152° 12'52" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 31,40 mts.; desde el pto C y ángulo de 199° 04'41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 71,11 mts. ; desde el pto D 3 ángulo de 134° 39'03" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 6,26 mts. desde el pto E y ángulo de 251°07'44" con respecto al lado D-E se mide el lado E-J de 7,03 mts. ; desde el pto F y ángulo de 128° 33'01" con respecto al lado E-F s mide el lado F-G de 46,34 mts. ; desde el pto G y ángulo de 135° 03'34" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 7,22 mts.; desde el pto H y ángulo de 156° 51'26" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 41,02 mts. ; Desde el pto I y ángulo de 184° 39'55" con respecto al lado H-I se mide el lado J-I de 16,10 Pts.; desde el pto J y ángulo de 179° 59'01" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 30,10 mts.; Desde el 4to K y ángulo 262° 49 W con respecto al lado K-J se mide el lado K-L de 24,31 Pts.; desde el pto L con ángulo de 80 °37'33" con respecto al lado K-L se mide el lado L-M de 74,25 mts.; Desde el 4to M y ángulo de 90°29'49" con respecto al lado L-M se mide el lado M-N de 17,86 Pts.; desde el pto N y ángulo de 204° 25'44" con respecto al lado M-N se mide el lado N-O de 15,76mts. ; Desde el 4to O y ángulo de 147° 24'12" con respecto al lado N-O se mide el lado O-P de 10,54mts.; Desde el 4to P y ángulo de 244° 58'56" con respecto al lado O-P se mide el lado P-Q de 9,23 Pts.; desde el pto Q y ángulo de 87° 08'58" con respecto al lado P-Q se mide el lado Q-R de 11,77 mts. ; Desde el 4to R y ángulo de 216° 32'57" con respecto al lado Q-R se mide el

lado R-S de 14,81 Pts.; desde el pto S y ángulo de 249° 14'50" con respecto al lado R-S se mide el lado S-T de 11,79mts. ; desde el 4to T y ángulo de 155° 49'19" con respecto al lado S-T se mide el lado T-U de 25,17 Pts.; desde el pto U y ángulo de 119°56'34" con respecto al lado T-U se mide le lado U-V de 2,78 mts. ; Desde el 4to V y ángulo de 275° 14'30" con respecto al lado U-V se mide el lado V-W de 11,11 Pts.; desde el pto W y ángulo de 137° 30'10" con respecto al lado V-W se mide el lado W-X de 30,55 mts. ; desde el 4to X y ángulo de 224°09'17" con respecto al lado W-X se mide el lado X-Y de 10,64 Pts.; desde el pto Y y ángulo de 95°36'42" cón respecto al lado X-Y se mide el lado Y-Z de 5,61 mts. ; Desde el 4to Z y ángulo de 249°41'32" con respecto al lado Y-Z se mide el lado Z-I de 11,96 Pts.; desde el pto 1 y ángulo de 149°48'50" con respecto al lado Z-I se mide el lado 1-2 de 15,54 mts.; Desde el 4to 2 y ángulo de 148° 55'44" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 105,64mts. ; Desde el 4to 3 y ángulo de 62°36'35" con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 3,85mts.; desde el 4to 4 y ángulo de 155° 11'31" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 9,02 Pts.; desde el pto 5 y ángulo de 167° 48'50" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 9,82 mts. , desde el 4to 6 y ángulo de 148° 24'25" con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 5,05 Pts.; desde el pto 7 y ángulo de 233° 22'33" con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 7,49 mts. ; Desde el 4to 8 y ángulo de 120° 17'02" con respecto al lado 8-7 se mide el lado 8-9 de 8,22 Pts.; desde el pto 9 y ángulo de 207° 30'50" con respecto al lado 8-9 se mide el lado 9-10 de 4,12 mts. ; desde el 4to 10 y ángulo de 207°50'36" con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 9,54 Pts. ; desde el pto 11 y ángulo de 126° 36'11" con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 7,03 mts.; Desde el 4to 12 y ángulo de 243° 53'26" con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 10,43 Pts.; desde el pto 13 y ángulo de 210° 26 ' 03" con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-14 de 5,59 mts. ; desde el 4to 14 y ángulo de 168° 20'16" con respecto al lado 13-14 se mide el lado 14-15 de 7,67 Pts. ;desde el pto 15 y ángulo de 153° 31'20" con respecto al lado 14-15 se mide el lado 15-16 de 2,42 mts. ; desde el 4to 16 y ángulo de 233°11'19" con respecto al lado 15-16 se mide el lado 16-17 de 105,29 Pts. ; desde el pto 17 y ángulo de 270°00'38" con respecto al lado 16-17 se mide el lado 17-18 de 36,94 mts. ; Desde el 4to 18 y ángulo de 89°59'40" con respecto al lado 17-18 se mide el lado 18-A de 338,73 Pts. cerrando el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO HECTÁREAS SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (4 has 6210 mts2) Y LINDA: Al Norte, Sur y Oeste con parcela sin designación de propietarios desconocido y al Este con camino publico.-El mismo no afecta dominio alguno y no esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia. -Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez).- Dra Cecilia M H de Olmedo (Secretaria) Oficina , 15 de mayo de 2009.-

10 días - 12479 - s/c.-

VILLA MARIA - La Señora Juez de 1a Instancia 1a Nominación Civil y Comercial de VILLA MARIA, Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS en los autos caratulados: "GONZALEZ DE VAZQUEZ Lidia Mary C/ Mercedes Benita o Benita Mercedes GONZALEZ DE MURASSANO Y OTROS- USUCAPIÓN", cita y emplaza a los

Sucesores de Mercedes Benita o Benita Mercedes Gonzalez de Murassano, Hugo Ceferino o Ceferino Hugo Gonzalez y Solfa Faustina o Faustina Solfa Gonzalez, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos lo que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), con respecto a lo siguiente: DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES A TRES SÉPTIMAS AVAS PARTES INDIVISA, -una séptima parte por cada uno- que tienen y les corresponde en el Inmueble que según títulos se describe a continuación: Una fracción de terreno que es parte de otra de mayor superficie ubicada en el lugar "LAS ACOLLARADAS", Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se designa con la letra "B" de la MANZANA NÚMERO SIETE y consta de las siguientes dimensiones y colindancias por ser de forma triangular: cuarenta y cinco metros al Nor-Este, con el lote A de la manzana siete; cincuenta metros al sud, con camino dejado por los vendedores; y cincuenta metros al oeste, con calle de veinte metros dejada por los vendedores o sea, una superficie total de UN MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. El DOMINIO consta inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en el Protocolo de Dominio al N° 9.373- Folio 12.794- Tomo 52- Año 1968. PROPIEDAD: Empadronada en la Dirección General de Rentas al N° 270904159104.- Fdo: Dr. Augusto G. CAMMISA- JUEZ (PLT); Nora Lis GOMEZ-PROSECRETARIALETRADA.- Publicación en Boletín Oficial sin cargo art. 783 ter C.P.C.- VILLA MARÍA, 26 de Mayo de 2009.- Fdo Gomez Nora Liz - Prosec.-

10 días - 13064 - s/c.-

En los autos caratulados "SUCESIÓN DE CARAY JUAN CARLOS - USUCAPION-", que se tramitan por ante este Juzgado de 1o Inst. y 1o Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2 - Dra. María Leonor Ceballos se ha dictado la: SENTENCIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DE FECHA: TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2009.-Y VISTOS...Y CONSIDERANDOS...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que los sucesores de Juan Carlos Garay, a saber: Teresita Mercedes Ferreyra, L.C. N° 4.124.045, de 68 años de edad, nacida el 23/10/1940, de estado civil viuda, de profesión jubilada, de nacionalidad Argentina, domiciliada en calle Velez Sarsfield s/n, LA PAZ, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, CUIL N° 27-04124045; María Rossana Garay, DNI N° 16.373.748, de 46 años de edad, nacida el 06/04/1963, de estado civil soltera, de profesión jubilada, de nacionalidad Argentina, domiciliada en calle Velez Sarsfield s/n "-LA PAZ-", Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, CUIT N° 22-16373748-0; Carlos Alberto Garay, DNI N° 16.656.560. de 45 años de edad, nacido el

25/05/1964, de nacionalidad Argentino, de estado civil casado, cónyuge: Gladys Pereyra, DNI N° 17.122.000, domiciliado en calle Vélez Sarsfield s/n, LA PAZ, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, de profesión comerciante, CUIT N° 20-16656560-0; Ariel Alejandro Garay, DNI N° 17.457.550, de 43 años de edad, nacido el 22/10/1966, de nacionalidad Argentino, de estado civil casado, cónyuge: María Elena Godoy, DNI N° 17.995.725, domiciliado en calle Vélez Sarsfield s/n, LA PAZ, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, de profesión empleado Municipal, CUIT N° 23-17457550-9, son titulares del derecho real de condominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de un inmueble ubicado en calle Vélez Sarsfield s/n de la localidad de la Paz, Ped. Talas, Dpto San Javier, de esta Pcia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal conforme plano de mensura para usucapición 'confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba M.P. 1039/1, aprobado en fecha 03/07/02 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-56118/02, y sus medidas son: partiendo del vértice A con un ángulo de 98°50'05" y rumbo O-E, hacia el vértice B se mide el lado A-B de 23,98m; desde éste vértice (B) con un ángulo de 81°25'09" y rumbo S-N se mide el lado B-C de 43,09m; desde éste vértice (C) con un ángulo de 91°56'18" y rumbo E-O se mide el lado C-D de 23,82m; desde éste vértice (D) con un ángulo de 87°48'28" y rumbo N-S se mide el lado D-A de 40,34m y en A se cierra la figura, con una superficie de 986m2.47 dcm2; designado como Lote N° 12 y que linda: al N con posesión de Alejandro Garay; al S con calle Vélez Sarsfield; al E con posesión de Carlos Alberto Garay; al NO con posesión de Alejandro Garay y al SO con Juan Verdun.-b) Ordenar la anotación preventiva de la sentencia (art.789 CPCC) atento que el inmueble de referencia afecta parcialmente el Dominio 5244, Folio 6285, Tomo 26, Año 1938 a nombre de José Antonio Garay, empadronado en la Dirección de Rentas de la Pcia de Córdoba bajo en N° de cuenta 29-05-0271530/3, y el dominio 2874, Folio 4146, Tomo 17, año 1990 a nombre de la Municipalidad de La Paz, empadronado en la Dirección 'de Rentas bajo el N° de cuenta 29-05-1537275/8.- c) Notificar la presenta resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C.de P.C- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.), a cuyo fin oportunamente oficiese.- e) Tener por desistida la oposición formulada por la Municipalidad de La Paz, imponiendo costas respectivas por su orden, en un todo de conformidad con lo dispuesto; en el punto III) de los considerandos.- f) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra. Analía Verónica Huere en la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y UN CON CINCUENTA CENTAVOS (\$931,50) (15 JUS),el hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo.- Protocolícese y dése, copia.- Villa Dolores 23 de abril de 2009. Fdo. Ceballos Maria Leonor - SEc.-

10 días - 13145 - s/c.-

RIO CUARTO - El Señor Juez de 1a Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial

de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria número seis a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, cita y emplaza a Juan Ontivero y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno con una superficie total de dos hectáreas y ochenta y nueve áreas (2,89 Has).- Se ubica en el ángulo Nor-Este de la quinta de terreno que se distingue en el plano del Pueblo de la Colonia Torres, con la letra J, ubicado en la Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, cuyo ángulo mide ciento setenta metros de Norte a Sud, por ciento setenta metros de Este a Oeste.- Según el plano de mensura, limita al Norte y al Este con caminos públicos; al Sud con de Antonio Márquez, hoy de Héctor Antonio Pautaso, con domicilio real en calle Servando Vidal N° 804; y al Oeste con de Margarita Delia Balerdi, hoy de Néstor Hugo Balerdi, con domicilio real en calle Servando Vidal N° 644, ambos de la localidad de Vicuña Mackenna. Según títulos, limita al Norte y al Este con calles públicas; y al Sud y al Oeste, con mas terreno de la misma quinta letra J; inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Folio 1.528, Año 1929, Tomo 7, Departamento Río Cuarto, Número de Cuenta ante la Dirección General de Rentas: 24-06-0108448/2, designación catastral: 42166036780000; para que dentro del termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Antonio Márquez, Margarita Delia Balerdi, Héctor Antonio Pautaso, Néstor Hugo Balerdi, para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Por igual termino y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal y a la Municipalidad de Vicuña Mackenna (art. 784 del C. de P.C.); HACIÉNDOLES SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CHASCO Silvia Analía - Medidas Previas - Usucapión", SE HADICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "Río Cuarto, 26 de mayo de 2009.- Al punto 1); Agréguese los oficios acompañados a sus antecedentes.- Al punto 2); Por iniciada la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el tramite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Juan Ontivero y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Antonio Márquez, Margarita Delia Balerdi, Héctor Antonio Pautase, Néstor Hugo Balerdi, para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Por igual termino y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal y a la Municipalidad de Vicuña Mackenna (art. 784 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad de Vicuña Mackenna para que con su intervención y a costa del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las

referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art. 786 del C. de P.C.).- El oficio se entregara al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del termino de veinte días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese."- Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Selene Carolina López, Prosecretaria Letrada.-

10 días - 13470 - s/c.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 1a Nominación de la 10a Circunscripción, de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 1 Dra. Alicia P. de Cantarutti, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "ROLDAN Jorge Ángel y Otra - Medidas Preparatorias para Usucapión", ordena: Admítase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edicto a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese al demandado Sr. Karl Robert Van Ender para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad de Villa Gral. Belgrano a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz, y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el termino de treinta días, el texto del edicto (Art. 785 del C.P.C.C.). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio (Art. 786 del C.P.C.C), a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar.- Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 788 del C.P.C. y C. El inmueble a Usucapir se describe de la siguiente manera: El inmueble posee una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO metros cuadrados (2805,00m2), ubicado en el Pueblo de Villa Gral. Belgrano, Villa Castelar, Calamuchita, dentro de las siguientes medidas y lindes: treinta y cuatro metros cincuenta centímetros en el costado Norte (entre puntos F y A), lindando con Calle Mariano Balcarce; quince metros setenta y un centímetros (entre puntos E y F) en línea curva en su esquina Nor-Oeste, lindando con calles Mariano Balcarce y Domingo F. Sarmiento; cuarenta y cuatro metros (entre puntos E y D) en su costado Oeste lindando con Calle Domingo F. Sarmiento; quince metros setenta y un centímetros (entre puntos C y D) en línea curva en su esquina Sur-Oeste, lindando con Calles Carlos María de Alvear y Domingo F. Sarmiento; treinta y cuatro metros cincuenta centímetros (entre puntos B y C) en su costado Sur, lindando con calle Carlos María de Alvear; y sesenta y cuatro metros (entre puntos A y B) en su costado Este, lindando con Lotes 3 y Lote 18 de la misma manzana propiedad de los actores en autos. Designado catastralmente como Dpto.

(12) CALAMUCHITA; Pedanía (01) Los Reartes; Pueblo: (35) Villa Gral. Belgrano; Circunscripción (01); Sección 06, Manzana 044, Parcela 021; conformado por los lotes designados oficialmente como: a) Lote UNO de ja Mza. 44, de Karí Robert VAN ENDERT, el dominio consta en Matrícula 780.009, por conversión Art. 44 Ley 17.801 de folio 19895, Protocolo de Dominio del año 1978, cuyo antecedente dominial consta en F° 15.579 A° 1949. N° Cuenta DGR: 1201-1905727/8.- b) Lote DOS de la Mza. 44, de Karl Robert VAN ENDERT, el dominio consta en Matrícula 780.011 por conversión Art. 44 Ley 17.801 de folio 19895, Protocolo de Dominio del año 1978, cuyo antecedente dominial consta en F° 15.579 A° 1949. N° Cuenta DGR: 1201-1905728/6.- c) Lote DIECINUEVE de la Mza. 44, de Karl Robert VAN ENDERT, el dominio consta en Matrícula 780.013, por conversión Art. 44 Ley 17.801 de folio 19895, Protocolo de Dominio del año 1978, cuyo antecedente dominial consta en F° 15.579 A° 1949. N° Cuenta DGR: 1201-1905729/4.- d) Lote VEINTE de la Mza. 44, de Karl Robert VAN ENDERT, el dominio consta en Matrícula 780.014, por conversión Art. 44 Ley 17.801 de folio 19895, Protocolo de Dominio del año 1978, cuyo antecedente dominial consta en F° 15.579 A° 1949. N° Cuenta DGR 1201- 1905730/8.- Fdo: Dr. Massano-Juez, Dra. Peralta- Secr. Río Tercero, 29 de diciembre 2.008.-

10 días - 13825 - s/c.